Primer Reporte de Comunicación de Progreso (COP) del Pacto Global de las Naciones Unidas

Central de Materiales REWO SAPI de CV

Reporte anual ante el Pacto Global de las naciones Unidas

2018

Empresa Socialmente Responsable

UN GLOBAL COMPACT

www.rewo.com.mx

Chihuahua, Chih. 15 de septiembre de 2017

H.E. Antonio Guterres
Secretario General Naciones Unidas
New York, NY 10017 USA

Estimado Sr. Secretario General.
Me complace comunicarle que Central de Materiales REWO, esta comprometido a apoyar los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, Los Derechos Laborales. El Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar estos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Central de Materiales REWO S.A. de C.V. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

ATENTAMENTE

Sr. Sahir Humberto Rentería Lugo
Director General

REWO
FERRETERÍA

DECLARACION DE APOYO CONTINUO DEL DIRECTOR GENERAL

Desde el año pasado 2017 Rewo Ferreterías participa con el Pacto Mundial, comprometiéndose a integrar en su gestión los 10 principios universales en materia de Derechos Humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Sin duda ha sido un factor fundamental en la consolidación y éxito de la empresa, permitiéndonos a su vez, ser acreedores del Distintivo Empresa Socialmente Responsable, y por segundo año consecutivo el premio a Lo Mejor de mi Ciudad en categoría de Ferreterías.

Es por ello, que a través de esta comunicación de progreso describimos los avances logrados por la empresa en la implementación de los 10 principios en las actividades empresariales realizadas durante el 2018. Documento que estamos dispuestos a compartir con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

ATENTAMENTE

Sahir Rentería Lugo
Director General Central de Materiales Rewo

REWO
FERRETERÍA

REWO Ferreterías

Empresa familiar de 3ra. Generación, con 56 años de haberse fundado en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

REWO, es actualmente la cadena de ferretería más grande de Estado de Chihuahua, quien a través de sus centros de distribución y sus afiliados en el estado de Chihuahua y Sonora, cuenta con más de 27 puntos de venta.

Contamos con un catálogo de más de 15,000 Productos en stock, que van desde los materiales básicos de la construcción como cemento varilla y block, hasta Electrodoméstico o artículos de decoración como lámparas y cuadros.

Somos líderes en ventas nacionales para marcas como HOLCIM, USG, TRUPER, PORCELANITE, CREST, entre otras.

"Junto con nuestro socio comercial CERAMAT, tenemos presencia en 11 Estados de la republica con más de 60 sucursales y una fuerza laboral de más de 1,700 empleados."

Contamos con 3 formatos de tiendas REWO Ferreterías, SUPER CERAMICA y CONSTRUEXPRESS

Contamos con la más extensa, variedad de créditos en el sector:

- ✓ FONACOT (Trabajadores Afiliados)
- ✓ Crédito ROGA (Trabajadores del Estado)
- ✓ Crédito Real
- ✓ Crédito Funhavi
- ✓ Crédito Habitad para Humanidad
- ✓ Crédito Renueva tu Hogar (INFONAVIT)
- ✓ Crédito Eco tecnologías (INFONAVIT)
- ✓ Meses sin Intereses (Bancomer y Santander)

REWO
• FERRETERÍA •

Atendemos a dependencias de los distintos niveles de gobierno como lo son:

- ✓ SEDESOL
- ✓ SEDATU
- ✓ Obras Públicas de Gob. Del Edo.
- ✓ DIF Estatal
- ✓ FISCALIA
- ✓ UACH
- ✓ Desarrollo Rural del Municipio de Chihuahua

Algunos de nuestros clientes:

- ✓ Lowes de México
- ✓ Constructora Nirvana
- ✓ Habitad para la Humanidad A.C.
- ✓ Constructora Figosa
- ✓ Alsa Constructora
- ✓ CUBIMSA

- Hemos sido distinguidos con el premio "LO MEJOR DE MI CUIDAD 2016 y 2017", por la Cámara Nacional de Comercio Chihuahua.

- Actualmente somos una de las 3 empresas participantes del reconocimiento Mejores Empresas de México, otorgado a nivel nacional, por Deloitte, Tecnológico de Monterrey y Banamex.

- Dentro de las empresas del Grupo se cuenta con distintas empresas dedicadas a giros variados tales como:

  - Inmobiliaria Ower, dedicada a la construcción y administración de distintos bienes muebles e inmuebles.
  - Aqua blu, dedicada a la fabricación de tinacos de rotomoldeo
  - Proveedora de Materiales GESA, dedicada a la fabricación de block de concreto, venta de agregados, fabricación de pegazulejos entre otros.

Misión

Conformar y desarrollar la principal fuerza de alianza con proveedores, clientes y colaboradores, que resulte en la obtención de mejores condiciones de precio, entrega, calidad y mejor surtido de productos afines a la Construcción, Decoración y Ferretería. Procurando en todo momento la participación y desarrollo constante de proveedor, clientes y colaboradores, que resulte en un bienestar económico, social y ambiental, para todos nuestros aliados.

Visión

Ser la mejor opción en la comercialización de productos y servicios de acabados, ferretería y materiales de construcción, dentro de los estados de Chihuahua y Sonora

Valores

Honestidad

Trabajar siempre dentro del marco de la ley como empresa, y en lo personal dentro de la organización, teniendo en mente que nuestras acciones sean licitas y con responsabilidad, respetando nuestras políticas y normatividad.

Calidad y Productividad

Ofrecer los productos con mejor relación precio-calidad, apoyados por una eficiente operación de bajo costo.

Desarrollo integral y excelencia del personal

Buscar la superación permanente mediante la mejora continua y capacitación en el desempeño de nuestras actividades.

Servicio y enfoque al cliente

Cada cliente en único y con necesidades únicas, por lo cual merece un trato individual que identifique y satisfaga las necesidades del cliente en forma que genere confianza y lealtad, dando siempre un valor agregado en todo lo que hacemos, brindando un servicio de alta calidad y disponibilidad con simpatía, rapidez y eficacia.

Innovación y creatividad

Estar en constante búsqueda de innovaciones tecnológicas y de procesos que ayuden a eficientar la operación de la empresa y a mejorar la interacción con nuestros accionistas, clientes, proveedores y colaboradores.

Es imprescindible diseñar un plan estratégico empresarial, como herramienta básica de mejora para poder tener un punto de partida y asegurar que las cosas se están haciendo bien.

Con esta herramienta se expresan los objetivos empresariales que deseamos alcanzar, a medio y largo plazo, y se detalla que debemos ofrecer, hacer y tener para lograrlos. A través de un análisis interno se detectaron los aspectos positivos de la empresa, para sacar el máximo provecho, e identificar aquellos en los que deberíamos mejorar.

Diseñamos un Mapa Estratégico donde dependiendo de las diferentes áreas y diferentes objetivos, distinguimos los planes de actuación que se llevarán a cabo y señalar, de cada uno, a qué línea estratégica pertenece, qué objetivos persigue, las acciones que se llevarán a cabo y los responsables o personas implicadas en el plan.

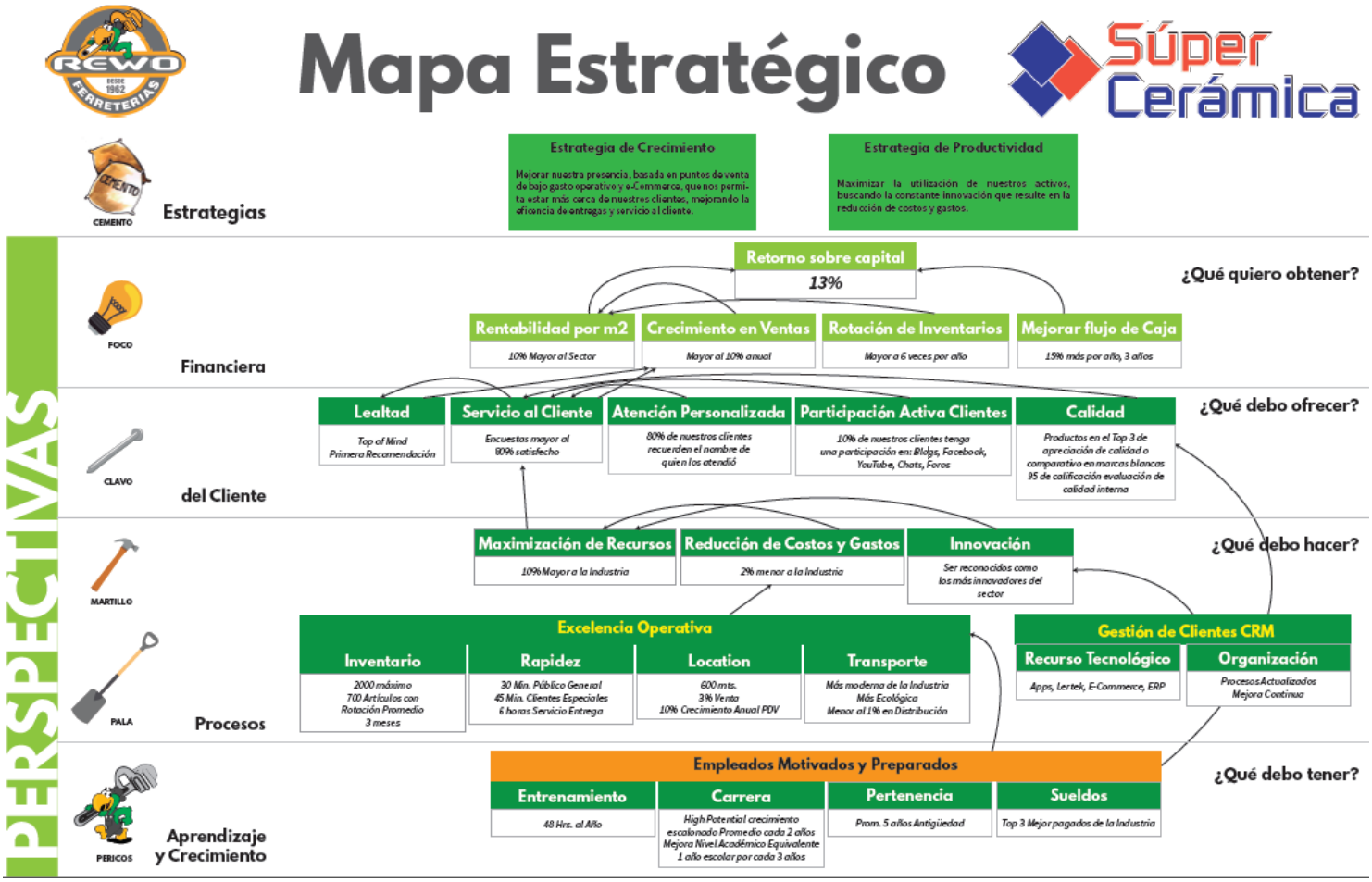

DERECHOS HUMANOS

Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio 2: No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

Acciones:

Rewo ha definido sus políticas, procesos, y procedimientos para asegurar que se cumplan los derechos humanos dentro y fuera de la organización. Nuestro Reglamento Interior de Trabajo y Código de Ética han sido notificados a nuestros colaboradores, proveedores y a nuestros clientes por todos nuestros medios de comunicación

REWO FERRETERÍA	CÓDIGO DE ÉTICA Grupo REWO
Clave: CE-RW-001	Revisión No.1: 30-09-2017

Índice

Introducción 1
Nuestros principios de Conducta 1
Filosofía corporativa 1
Objetivo 1
Misión 2
Visión 2
Valores 2
Aplicación 2
Cumplimiento de la Ley 3
Responsabilidad Social 3
Grupos de interés
Directos 3
Indirectos 4
Conductas específicas
Ambiente Laboral, Igualdad de oportunidades de desarrollo 4
Soborno y anticorrupción 5
Participación en actividades políticas 5
Conflictos de Intereses 5
Obsequios y entretenimiento 6
Oportunidades Corporativas 6
Simulación de operaciones y lavado de dinero 6
Confidencialidad 6
Protección y uso de los recursos de la compañía 7
Competencia Leal 7
Utilización comercial lucrativa de información privilegiada 7
Reconocimiento 7
Administración, reporte y puntos de contacto 8

En nuestro Código de Ética se especifican cuáles son los comportamientos que se esperan de cada uno de los colaboradores de la empresa; se establece de manera práctica y en las relaciones humanas los valores éticos y la misión de la empresa. Uno de nuestros compromisos es el de mantener una sana relación entre los compañeros de trabajo, promoviendo un trato cordial, independientemente del nivel jerárquico, edad, género o religión. Los puestos en REWO no son un privilegio, sino una responsabilidad, por lo que el trato entre colaboradores debe ser profesional y de respeto mutuo.

United Nations
Global Compact

BIENVENIDOS A LA RED MEXICANA DEL PACTO MUNDIAL

Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una plataforma política y un marco práctico para las empresas comprometidas con la sostenibilidad y las prácticas empresariales responsables. Esta iniciativa de liderazgo pretende armonizar en todo el mundo las operaciones y estrategias comerciales con diez principios universalmente aceptados en los ámbitos de: Derechos Humanos, estándares laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

MISION

LOGRAR UNA ECONOMIA GLOBAL MAS SUSTENTABLE E INCLUYENTE

NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL

CONVERTIR el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus principios en parte de la estrategia, las operaciones diarias y la cultura organizativa de nuestra empresa.

INCORPORAR el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus principios en el proceso de toma de decisiones.

ESTABLECER ALIANZAS con el fin de promover objetivos de desarrollo más amplios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DESCRIBIR en nuestro informe anual, la manera en que aplicamos los principios y apoyamos a cumplir los objetivos de desarrollo.

FOMENTAR la aplicación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de prácticas empresariales responsables mediante de una labor de promoción y difusión activa entre

Declaración de Apoyo al Pacto Mundial

Comunicado a nuestros clientes y colaboradores en todas nuestras sucursales sobre nuestra misión y compromiso con el Pacto Mundial y sus 10 principios.

Nuestro Aviso de Privacidad Código de ética y Condiciones de Uso accesibles a nuestros Clientes, Proveedores y Colaboradores en nuestra página Rewo.com.mx

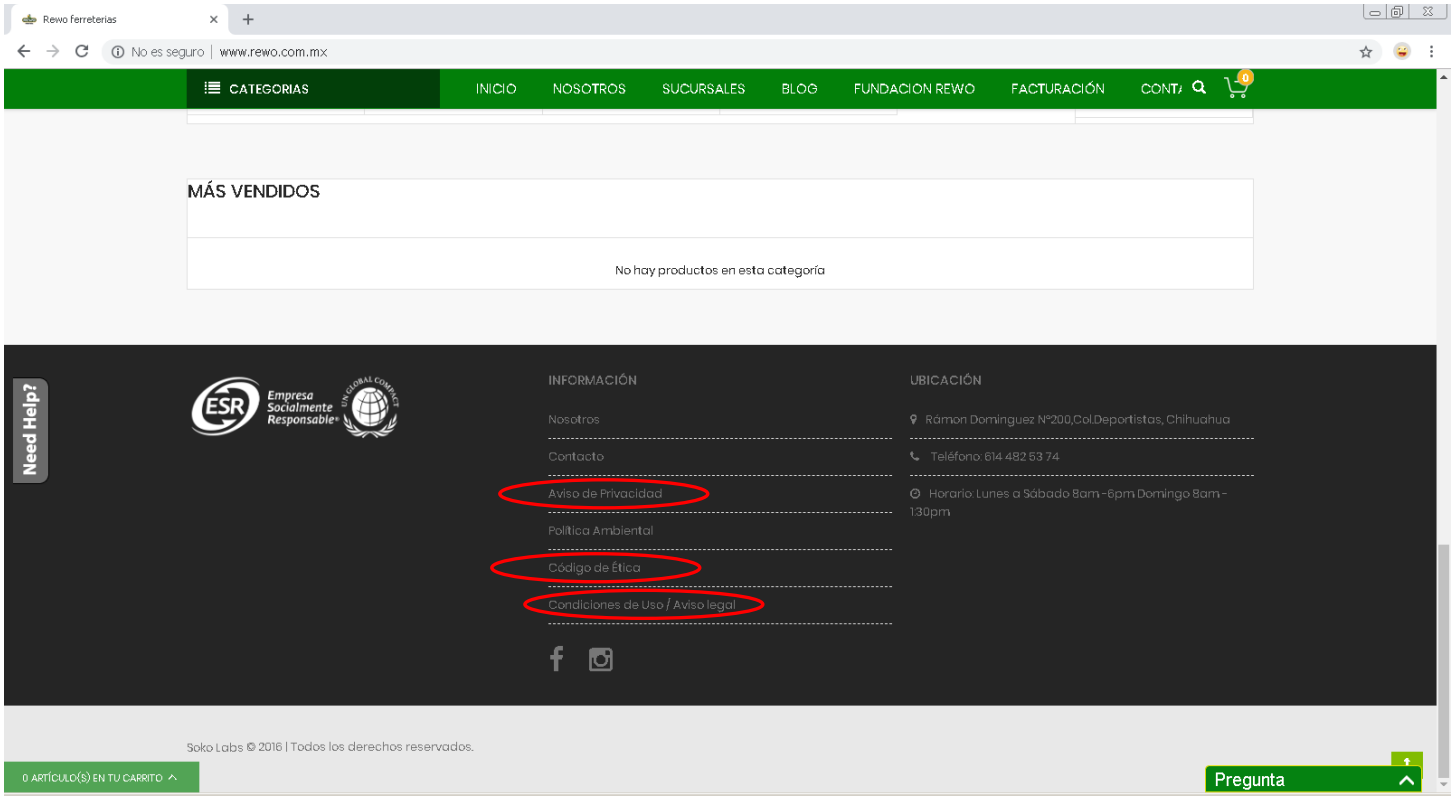

Políticas:

Contamos con políticas que respaldan nuestro respeto hacia los Derechos Humanos y sancionamos cualquier acto que atente contra los mismos. Estas son algunas de nuestras políticas, las cuales buscamos mantener actualizadas año con año:

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

Tiene por objeto, establecer procesos relevantes para identificar, prevenir, mitigar, y de ser necesario, remediar cualquier violación o incumplimiento de las leyes, regulaciones, declaraciones o tratados internacionales que sean aplicables.

POLITICA DE VACANTES Y CONTRATACION DE PERSONAL

Identificar los requisitos y normativas del proceso de contratación para ayudar a su correcto cumplimiento tomando en cuenta las necesidades de la empresa y el perfil de puesto.

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Garantizar el adecuado desarrollo económico de la empresa de manera compatible con el compromiso social y el respeto hacia el medio ambiente, contribuyendo así a un desarrollo sustentable y revertiendo en la propia sociedad parte del beneficio que en ella se origina, siempre considerando las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

POLITICA PARA EL FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS

Especificar el proceso, duración y reglamento para el fondo de ahorro de empleados, fomentando la cultura del ahorro y contribuyendo en la economía familiar, otorgando préstamos a los participantes para enfrentar situaciones inesperadas.

POLITICA DE EVALUACION DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Tiene como objetivo, realizar una encuesta involucrando a todo el personal de REWO; Evaluar el clima organizacional en todos los niveles y en todos los ángulos. Detectar posibles áreas de conflicto y buscar mejorar la productividad a través de un ambiente de respeto y apoyo entre colaboradores.

POLITICA DE INCLUSION

Promover la inserción socio-laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario. Lograr en nuestra fuerza laboral un incremento de mínimo el 1% con el programa de inclusión.

POLITICA PARA CONTRATACION DE PERSONAL VULNERABLE

Busca fomentar el derecho al trabajo y empleo de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades y equidad con pleno respeto a su dignidad y no discriminación que comprenda el proceso de inclusión (levantamiento de perfil inclusivo, proceso de selección, acompañamiento, accesibilidad, actividades inclusivas) por medio de capacitaciones, talleres, asistencia técnica, colocación con base en competencias y habilidades. Terminando en la inserción laboral de la persona con discapacidad a través de convenios con los sectores público, social y privado.

POLITICA DE SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y DENUNCIAS

Mediante este sistema se pretende atender, resolver, evaluar y dar seguimiento a las quejas, sugerencias, información y comentarios que los clientes, proveedores o colaboradores deseen poner en conocimiento al departamento de calidad el cual a su vez, lo comunicara al responsable para tomar las medidas necesarias para su corrección, implantación o comunicación al personal respectivamente, logrando de esta manera la satisfacción de necesidades y expectativas de los clientes para consolidar y enriquecer la calidad en el servicio. Este último mediante un trato digno a los clientes en un ambiente de respeto y equidad. Sensibilizar a directivos, gerentes y personal operativo sobre la relevancia que tiene atender y prevenir conductas irregulares en el servicio al cliente para lograr promover en todo el grupo una cultura de responsabilidad y vocación al servicio.

Buzón de Quejas y Sugerencias

Herramienta de comunicación totalmente confidencial la cual le da la oportunidad a todos los miembros de la empresa, proveedores y clientes de expresarse de forma libre, haciéndoles llegar a nuestro departamento de calidad y a los directivos sus opiniones, sugerencias o propuestas de mejora.

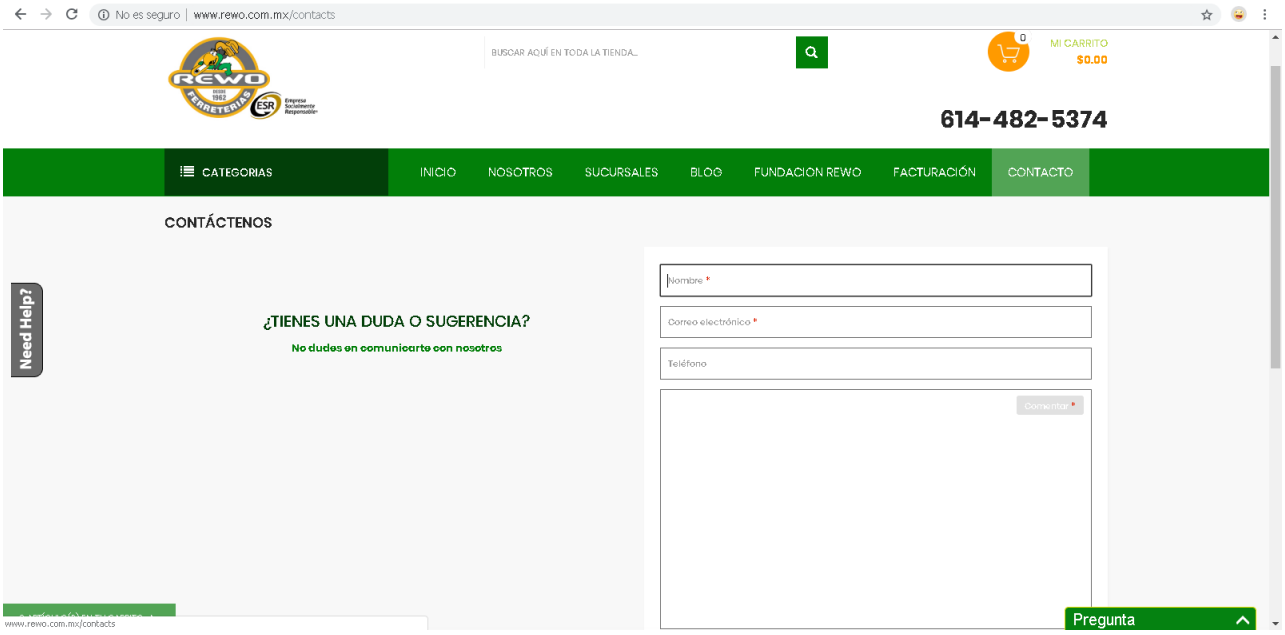

Actividades:

Las actividades prácticas realizadas durante el 2017 para impulsar estos principios, fueron:

Se publicó en internet la Declaración REWO Apoya los 10 Principios del Pacto Mundial.

Para asegurar la difusión y conocimiento de los lineamientos del Código de Ética, Manual de Políticas, Manual de Responsabilidades, los colaboradores firmaron la aceptación de los documentos, asimismo recibieron en el curso de inducción el Reglamento Interior de Trabajo para certificar que lo conocen y aceptan lo establecido en el mismo.

También se da a conocer a todo el personal sobre los beneficios y prestaciones que tienen por parte de Ferretería Rewo.

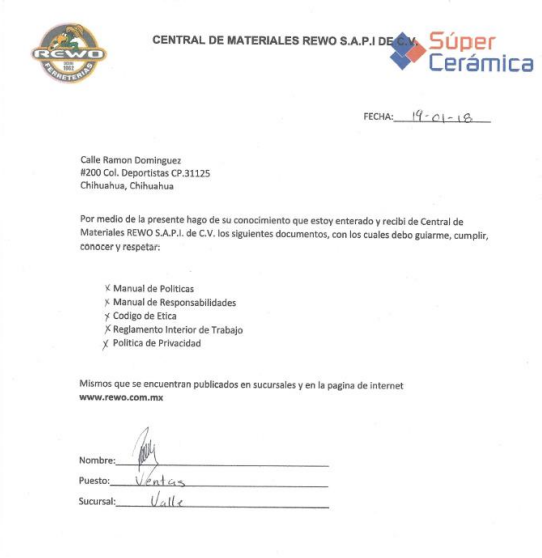

CENTRAL DE MATERIALES REWO S.A.P.I DE C.V. Súper Cerámica

FECHA: 19-01-18

Calle Ramon Dominguez
#200 Col. Deportistas CP.31125
Chihuahua, Chihuahua

Por medio de la presente hago de su conocimiento que estoy enterado y recibí de Central de Materiales REWO S.A.P.I. de C.V. los siguientes documentos, con los cuales debo guiarme, cumplir, conocer y respetar:

- X Manual de Politicas
- X Manual de Responsabilidades
- X Codigo de Etica
- X Reglamento Interior de Trabajo
- X Politica de Privacidad

Mismos que se encuentran publicados en sucursales y en la pagina de internet
www.rewo.com.mx

Nombre:
Puesto: Ventas
Sucursal: Valle

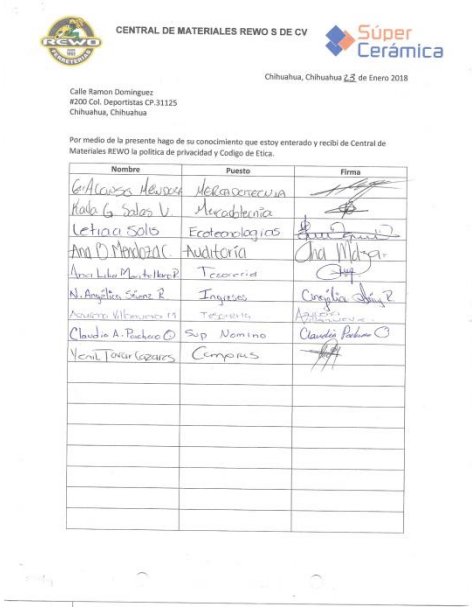

CENTRAL DE MATERIALES REWO S DE CV Súper Cerámica

Chihuahua, Chihuahua 23 de Enero 2018

Calle Ramon Dominguez
#200 Col. Deportistas CP.31125
Chihuahua, Chihuahua

Por medio de la presente hago de su conocimiento que estoy enterado y recibí de Central de Materiales REWO la politica de privacidad y Codigo de Etica.

Nombre	Puesto	Firma
G. Alcaraz Méndez	Mercadotecnia	
Karla G. Salas V.	Mercadotecnia	
Leticia Solis	Ecotecnologias	
Ana O. Mendoza C	Auditoría	
Ana Lidia Martinez Herrera P.	Tesorería	
N. Angélica Sáenz R.	Ingenieros	
Augusto Villanueva M	Tesorería	
Claudio A. Pacheco O.	Sup. Nomino	
Yenit Tovar Lozano	Compras	

Quienes tienen personal a su cargo, tienen la obligación moral de respetarlo y apoyarlo en lo pertinente a su trabajo, y debe incentivar un equilibrio entre la vida laboral y familiar.

En materia de Salud, se solicitó un módulo de atención preventiva al Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se hizo la evaluación a nuestros colaboradores de peso y talla, aplicación de inmunizaciones, evaluación de salud bucal, exámenes de Papanicolaou, medición de glucosa, presión arterial, y colesterol. También tuvimos un taller impartido por la Psic. Nancy Vitolás Carnero del Centro de Salud Mental Chihuahua sobre Manejo de estrés en el trabajo.

Rewo proporciona acceso a la salud para sus colaboradores y a sus familiares a través de convenios de colaboración con médicos de diferentes especialidades, contribuyendo con su economía y calidad de vida. En nuestro convenio con La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua (CANACO) podemos disfrutar de descuentos en estudios de laboratorio, hospitalización, rayos x, y consultas médicas en los diferentes hospitales de acuerdo a la red de médicos en convenio.

También contamos con la tarjeta de mi apoyo mi bienestar por parte del Instituto Municipal de la Mujer, que ofrece descuentos en alimentos, artículos para el hogar, ópticas, y todo aquello que tenga que ver con las necesidades de la familia.

También tuvimos actividades con los niños de nuestros colaboradores, una actividad que llamamos Campamento Periquitos donde invitamos a los hijos de nuestros colaboradores a un día de campo con comida, albercas, juegos y mucha diversión.

Como parte de nuestra responsabilidad social, formamos Fundación Rewo, el cual tiene por objetivo llevar a cabo acciones vida y familia que brinden apoyo a nuestros colaboradores y que fortalezcan los valores de solidaridad, respeto, amor y compañerismo. A su vez está enfocado en fortalecer y apoyar la educación, otorgando becas estudiantiles a los hijos de colaboradores con calificaciones extraordinarias, y apoyando a instituciones educativas por medio del voluntariado corporativo. Este último basado en aportaciones monetarias que los mismos colaboradores donan voluntariamente, logrando un fondo de ahorro destinado a proyectos de mejora para las instituciones educativas con más necesidad.

Siendo uno de nuestros objetivos más importantes el desarrollo constante de nuestros colaboradores, ya que ellos son la fuerza de nuestra empresa, creamos el Programa Universidad Rewo.

Para fortalecer el Sistema de entrenamiento y capacitación de los diferentes puestos de la empresa, buscando apoyar los distintos planes de carrera para todos los colaboradores por medio de distintos diplomados o cursos en base a un programa que mejore las capacidades en rubros como operaciones, comercialización, finanzas, recursos humanos, trabajo en equipo, entre otros.

Nuestro primer curso tomo el nombre de Desarrollo de Habilidades Gerenciales y se desarrolló mediante el método de casos, a gerentes de todas las áreas de corporativo y a los gerentes de nuestras sucursales que desearan incrementar sus capacidades gerenciales.

De la mano con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, la Secretaria de Educación Publica y la

Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, logramos entregar más de 20 diplomas a nuestros gerentes que cumplieran con un total de 20 horas de capacitación.

Resultados:

Desempeño

Los resultados obtenidos en la implementación de dichos Principios han sido muy satisfactorios, logrando impactos positivos, toda vez que el clima laboral que se siente dentro de la empresa es favorable, seguro, equitativo y no discriminatorio, los cuales contribuyen a crear una mejor imagen.

La antigüedad promedio de nuestro personal es de 5.6 años, con esta estadística concluimos que como empresa cumplimos y logramos mantener nuestro objetivo de retener y desarrollar constantemente al personal de alto valor para nuestra compañía.

Genero

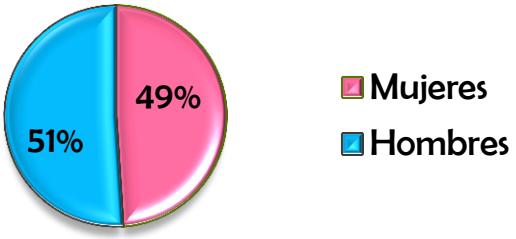

Zona

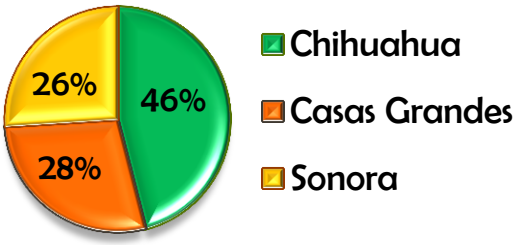

Antigüedad

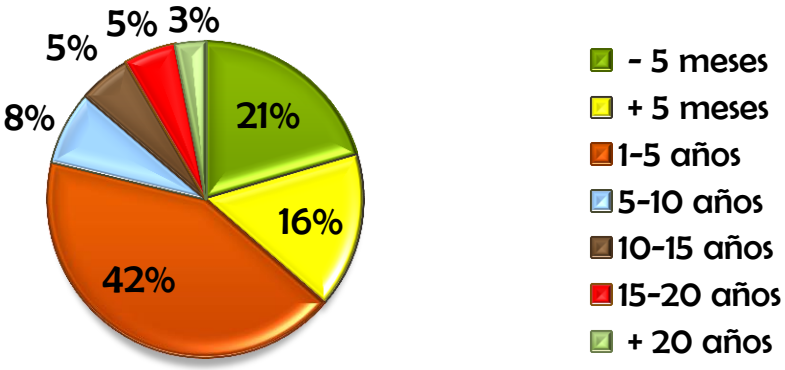

Rango de edad

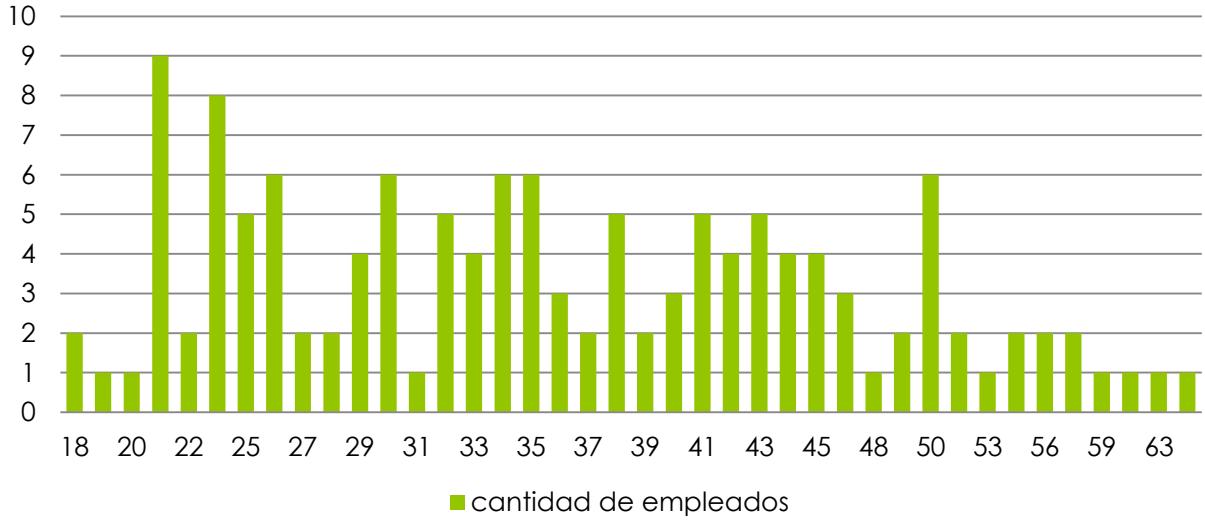

En nuestra primera Convención Rewo 2018 se otorgaron reconocimientos por más de 50 años de trabajo, por lealtad, al mejor vendedor y a las 3 sucursales con mejores resultados en el año a quienes se les agradeció por sus años de lealtad, servicio, esfuerzo y dedicación a su trabajo.

En cuanto a desarrollo de nuestros colaboradores, se realiza la detección de necesidades de capacitación, de acuerdo a las necesidades de cada lugar de trabajo. En base a esta encuesta se desarrolla un plan de capacitación anual, incluyendo cursos que la propia empresa requiere impartir a los colaboradores con la finalidad de actualizar habilidades y mejorar aptitudes. Las capacitaciones están divididas en los siguientes ámbitos.

Capacitación

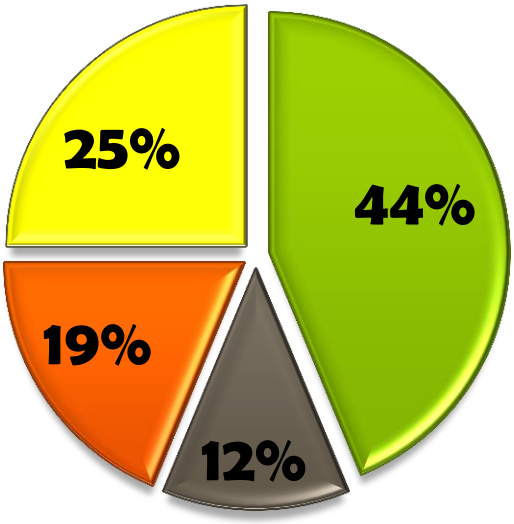

- Actualización de Conocimientos y Habilidades
- Conocimiento y Sensibilidad del Código de Ética
- Mejora de Aptitudes
- Seguridad y Salud

Continuamos realizando las auditorías internas del sistema de gestión de calidad verificando que se cumplan los requisitos propios de la organización.

Súper Cerámica

INFORME DE AUDITORÍA DE CALIDAD SFC

MAYO 2018

1

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE CALIDAD

PLAZA SFC
RESULTADO MENSUAL DE MAYO

EVALUACIÓN	MAYO
EJECUTIVO DE VENTAS	27
SUPERVISOR DE OPERACIÓN	30
GERENTE DE SUCURSAL	80
EJECUTIVO DE VENTAS MAYOREO	30
ENCARGADO DE COMPRAS	35
CAPTURISTA	35
ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN	30
JEFE DE ALMACEN	30
AUX JEFE DE ALMACEN	30
CHOFERES	31
AUX DE CHOFER	N/A
PROMEDIO DE LA PLAZA	30

SEGUIMIENTO DE ACCIONES EN VISITA

2

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE CALIDAD

PLAZA SFC
RESULTADO MENSUAL POR PLAZA

EVALUACIÓN	SFC
GERENTE REGIONAL	80
PROMEDIO DE LA PLAZA	80

3

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE CALIDAD

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EJECUTIVO DE VENTAS

	ACTIVIDADES A EVALUAR	PTS	SFC ENERO	SFC FEBRERO	SFC MARZO
1	Alcanza puntuación mínima de 80 puntos en el checklist de PROCESO DE VENTAS establecido.	25	25	25	25
2	Alcanza la puntuación mínima de 80 puntos en checklist de Etiquetas.	10	5	10	0
3	Mantiene su área asignada de acuerdo a las 5 S. (Estandarización, clasificación, organización, limpieza, y mantenimiento disciplinado).	10	10	10	5
4	Asiste a cursos de capacitación de promotorías, cursos del encargado de capacitación, cursos del departamento de calidad y/o de recursos humanos. (C-Gc/01A/2015)	5	5	5	5
5	Aprueba con una calificación mínima de 80% los cursos de Capacitación de Promotorías, cursos del Encargado de Capacitación y/o cursos del Departamento de Recursos Humanos. (C-Gc/02A/2015)	5	5	5	5
6	Elabora correctamente la hoja de referencia y anexa los factores correspondientes (C-Ventas/03A/2015)	5	5	5	5
7	No tiene más de 2 incidencias en el mes en la facturación de mineral por error, ocasionadas por incidencia imputable al ejecutivo de ventas. (C-Ventas/04A/2015)	5	5	5	5
8	Alcanza mínimo 80 puntos en el checklist de Imagen.	10	10	10	10
9	Alcanza la puntuación mínima de 80 puntos Tabla con la Tabla de Conversiones(C-Tp/06A/2015), Tabla de Productos Complementarios(C-Tp/07A/2015), y Uso de Productos Fetiches con su respaldo en fotos (C-Ventas/05A/2015), y mantiene Formato de Seguimiento de Cotizaciones (C-Gc/08A/2015)	15	15	15	15
10	Usa la lista de productos fetiches y entrega data fetiches al Gerente de Sucursal.	5	5	5	5
	TOTAL	100	90	95	80
	PROMEDIO POR SUCURSAL		90		

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE CALIDAD

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EJECUTIVO DE VENTAS

	ACTIVIDADES A EVALUAR	PTS	SFC SAN LA CASTELLANA	SFC MIRAMONTES	SFC SAN FERNANDO
1	Alcanza puntuación mínima de 80 puntos en el checklist de PROCESO DE VENTAS establecido.	25	25	25	25
2	Alcanza la puntuación mínima de 80 puntos en checklist de Etiquetas.	10	5	0	5
3	Mantiene su área asignada de acuerdo a las 5 S. (Estandarización, clasificación, organización, limpieza, y mantenimiento disciplinado).	10	10	10	10
4	Asiste a cursos de capacitación de promotorías, cursos del encargado de capacitación, cursos del departamento de calidad y/o de recursos humanos. (C-Gc/01A/2015)	5	5	5	5
5	Aprueba con una calificación mínima de 80% los cursos de Capacitación de Promotorías, cursos del Encargado de Capacitación y/o cursos del Departamento de Recursos Humanos. (C-Gc/02A/2015)	5	5	5	5
6	Elabora correctamente la hoja de referencia y anexa los factores correspondientes (C-Ventas/03A/2015)	5	5	5	5
7	No tiene más de 2 incidencias en el mes en la facturación de mineral por error, ocasionadas por incidencia imputable al ejecutivo de ventas. (C-Ventas/04A/2015)	5	5	5	5
8	Alcanza mínimo 80 puntos en el checklist de Imagen.	10	10	10	10
9	Alcanza la puntuación mínima de 80 puntos Tabla con la Tabla de Conversiones(C-Tp/06A/2015), Tabla de Productos Complementarios(C-Tp/07A/2015), y Uso de Productos Fetiches con su respaldo en fotos (C-Ventas/05A/2015), y mantiene Formato de Seguimiento de Cotizaciones (C-Gc/08A/2015)	15	15	5	15
10	Usa la lista de productos fetiches y entrega data fetiches al Gerente de Sucursal.	5	5	5	5
	TOTAL	100	90	75	90
	PROMEDIO POR SUCURSAL				

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE CALIDAD

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL JEFE DE OPERACIÓN SFC

	ACTIVIDADES A EVALUAR	PTS	SFC ENERO
1	Cumple con revisar la ortografía de precios y que mismo vaya que al producto adjudicado inserte con su etiqueta en buen estado y limpia, material y efectúa entrada en base al manual de etiquetas.	10	0
2	Cumple con la revisión de áreas de todo su personal a cargo y valida que su uniforme de acuerdo a las 5 s. Organizado, estandarizado, clasificado, limpio, mantenido disciplina.	10	0
3	Entrega a sus ejecutivos de ventas al consumidor de charla motivadora y charlas adicionales actualizadas y efectivas.	10	10
4	Asiste a la reunión de la gerencia de la sucursal con anticipación y con el material de charlas a impartir las promociones y/o charlas capacitando la información en el formato establecido de capacitación, revisa las vigencias y valora el manejo de la publicidad y herramienta de promoción.	10	0
5	Cumple mínimo 80 puntos en el Check List de Imagen	10	0
6	Lleva al control de consumo de gasolina y/o diesel de las unidades de la sucursal mediante información con documentos establecidos. Operaciones.	10	10
7	Cumple con entregar las herramientas de trabajo, uniformes limpios a su personal a cargo y evidencia a personal de nuevo ingreso en la inducción al puesto.	10	0
8	Lleva al control de ausencias de su equipo a la primera semana hábil.	10	0
9	Cumple con la revisión del uniforme de los empleados bajo su cargo	10	0
10	Garantiza que sus ejecutivos de Ventas cumplan con llenar Check List de Herramientas.	10	0
11	Valida que se hayan realizado propuestas de auxiliares de ventas con cotizaciones, comisiones en el formato establecido.	10	10
12	Se encarga de chatear que los choferes estén llenando los bitácoras de carga (C-Gc/07A/2015). Asegurarse que la información al generar la operaciones mediante el archivo.	10	10
13	Las unidades de reparto se encuentran en buenas condiciones y llevar al control de los mantenimientos y vencimiento del formato de revisión de vehículos (C-Gc/09A/2015).	10	10
	TOTAL	100	40

ESTANDARES LABORALES

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio 6: Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

Acciones:

Con el fin de mantener un ambiente de trabajo sano y comunicativo, se establecieron una serie de juntas estratégicas entre colaboradores gerentes y directivos para analizar periódicamente los resultados y las problemáticas que se pueden presentar en las diferentes áreas de la empresa.

JUNTA DE INDICADORES CLAVE Y AUDITORIA DE CALIDAD Y ADMN.

Se lleva a cabo entre los días 8 y 12 del mes, participan gerentes de región, gerente de operaciones, gerente de compras, gerente de auditorías, subdirector comercial, y subdirector administrativo.

JUNTA DE FLUJO DE EFECTIVO

Se lleva a cabo todos los viernes a las 4:00 pm, participan gerente de tesorería, encargado de pagos, gerente de compras, gerente de operaciones, subdirector administrativo, y subdirector comercial.

JUNTA DE SEGUIMIENTO

Se lleva a cabo los lunes a las 8:00 am, participan gerentes de región, y subdirector comercial.

JUNTA DE CREDITO Y COBRANZA

Se lleva a cabo los viernes a las 8:00 am, participan subdirector administrativo, crédito y cobranza corporativo, supervisores administrativos de sucursales, y crédito y cobranza de sucursales.

JUNTA DE REVISION DE INDICADORES Y GESTIONES GENERALES EN TIENDA

Se lleva a cabo los lunes 20 min antes de abrir la sucursal, participan gerente de sucursal y personal.

JUNTAS DE RESULTADOS POR REGION

Del 4 al 7 de cada mes, participan gerente de región y gerentes de cada sucursal de la zona.

JUNTA DE CONSEJO

Se lleva a cabo bimensualmente, participan director general, subdirección administrativa, subdirección comercial, y miembros del consejo.

PROCEDIMIENTO DE INDUCCION

En nuestra inducción a Rewo, antes de la celebración de contrato de trabajo, damos a conocer a los interesados las funciones, lugar donde desempeñará las labores, horario laboral, manual de responsabilidades, manual de políticas, reglamento interior de trabajo, código de ética, y bono de asistencia, con el objetivo de que la decisión que tome la persona sea libre, voluntaria, y que tengan conocimiento de las funciones y las condiciones bajo las cuales prestará sus servicios.

Desde el área de Recursos Humanos se ha mejorado el proceso de inducción al personal, en donde se tiene constancia que el colaborador reciba el reglamento interior de trabajo, el código de ética, política de aviso de privacidad, y manuales de políticas y de responsabilidades. En estos documentos existe información sobre prohibición de trabajos obligatorios o forzosos, horarios, prestaciones, igualdad de oportunidades, confidencialidad, Competencia leal, que son los derechos ARCO y como ejercerlos, propósito de puestos, responsabilidades y resultados, así como las políticas que se deben llevar a cabo en todas las áreas.

Todos los contratos de nuestros colaboradores están apegados al estricto cumplimiento del código de ética y reglamento interior de trabajo.

MANUAL DE RESPONSABILIDADES

Como parte del esfuerzo de directivos para formular estrategias organizacionales para controlar los procesos, mejorar la calidad de los servicios y los resultados, se compone el Manual de Responsabilidades como una herramienta fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional enmarcada en los valores empresariales.

De igual manera es el soporte para la formulacion de objetivos en el area de gestion del talento humano, diseñando un sistema de evaluación de desempeño que permite medir la productividad el compromiso y las necesidades de desarrollo individual.

El objetivo general de este manual de responsabilidades es servir de apoyo y orientación a la empresa en gestión del talento humano como soporte a los procesos de la empresa y la implementación de nuestro plan estratégico, al permitir que se cuente con una fuente escrita de consulta autorizada y concreta sobre puesto, dependencia, jefe inmediato, propósito fundamental del puesto, responsabilidades, resultados, funciones, perfil requerido y competencias exigidas para el desempeño de cada puesto, establecido por la empresa.

Súper Cerámica	MANUAL DE RESPONSABILIDADES Grupo REWO	
Clave: MR-RW-001	Revisión No.6: 20-02-2017	Página: 1

INDICE

Corporativo

1. Subdirector Comercial
2. Gerente de Compras
3. Encargado de Compras Corporativo
4. Encargado de Precios y Bonos
5. Gerente de Operaciones y Logística
6. Encargado de Logística y Flotilla
7. Auxiliar de Operaciones
8. Encargado de Mantenimiento
9. Gerente Corporativo de Ventas Público
10. Gerente de Región
11. Gerente Corporativo de Ventas Mayoreo
12. Líder de Mercadotecnia
13. Gerente de Organización
14. Jefe de Organización
15. Auditor de Calidad
16. Encargado de Capacitación
17. Subdirector Administrativo
18. Gerente de Auditorías
19. Auditor de Inventarios
20. Auditor Administrativo
21. Gerente de Tesorería
22. Auxiliar de Ingresos
23. Auxiliar de Egresos
24. Encargado de Contabilidad
25. Auxiliar Contable
26. Jefe de Nómina
27. Recepcionista
28. Intendente
29. Jefe de Crédito y Cobranza
30. Gerente de Sistemas
31. Encargado de Comunicaciones
32. Encargado de Soporte Técnico
33. Encargado de Fundación

Súper Cerámica	MANUAL DE RESPONSABILIDADES Grupo REWO	
Clave: MR-RW-001	Revisión No.6: 20-02-2017	Página: 2

Sucursal

1. Gerente de Región
2. Gerente de Sucursal
3. Supervisor Administrativo
4. Crédito
5. Cajero(a)
6. Supervisor Operativo y Servicio a Tienda
7. Ejecutivo de Ventas Público
8. Encargado de Compras
9. Capturista
10. Ejecutivo de Ventas Mayoreo
11. Jefe de Almacén
12. Encargado de Distribución
13. Chofer
14. Montacarguista

CODIGO DE ETICA

Los colaboradores de esta empresa deben actuar siempre de forma ética en sus diversos espacios, profesionales y personales, teniendo como objetivo común mantener la buena reputación y confianza, generando con ello ventajas competitivas y sostenibles. Por ello se creó nuestro Código de Ética, proporcionando a los colaboradores de esta empresa, los principios para guiar su conducta y desempeño de sus labores especialmente con los clientes, proveedores, accionistas, entidades gubernamentales, sociedad y medio ambiente. Con esto logramos evitar acciones inapropiadas o contrarias a las de nuestros objetivos en Rewo.

REWO FERRETERÍA	CÓDIGO DE ÉTICA Grupo REWO
Clave: CE-RW-001	Revisión No.1: 30-09-2017

Índice

Introducción 1
Nuestros principios de Conducta 1
Filosofía corporativa 1
Objetivo 1
Misión 2
Visión 2
Valores 2
Aplicación 2
Cumplimiento de la Ley 3
Responsabilidad Social 3
Grupos de interés
Directos 3
Indirectos 4
Conductas específicas
Ambiente Laboral, Igualdad de oportunidades de desarrollo 4
Soborno y anticorrupción 5
Participación en actividades políticas 5
Conflictos de Intereses 5
Obsequios y entretenimiento 6
Oportunidades Corporativas 6
Simulación de operaciones y lavado de dinero 6
Confidencialidad 6
Protección y uso de los recursos de la compañía 7
Competencia Leal 7
Utilización comercial lucrativa de información privilegiada 7
Reconocimiento 7
Administración, reporte y puntos de contacto 8

FILOSOFIA CORPORATIVA

"...Tenemos el firme compromiso de mostrar y demostrar ser leales al presente documento, con actitud, inteligencia, perseverancia, fortaleza y equidad. Con ello, aseguraremos que nuestros clientes, nuestros colaboradores, accionistas, proveedores, entidades regulatorias y gubernamentales, así como la sociedad, tengan una expectativa clara de nuestras bases de actuación así como un marco de referencia en términos del sentido estratégico que desarrolla Rewo."

APLICACIÓN

Este código aplica para todo el personal y prestadores de servicios profesionales de la Empresa. De igual manera, aplica a las empresas del grupo y/o filiales así como sus socios comerciales; formando parte integral de las obligaciones que voluntariamente asume cada uno de ellos ante las empresas y sus grupos de interés.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Todo el personal deberá estar familiarizado y cumplir con las leyes, reglamentaciones y normas vigentes aplicables a su trabajo en los distintos estados en los que la empresa tenga operaciones, así como de las políticas, valores, manuales y procedimientos de la empresa. Del mismo modo, de todas aquellas relacionadas con proveedores o clientes, y con los cuales la empresa asuma obligaciones. En cualquier situación acerca de que si la empresa cumple o no totalmente con la ley; La empresa actuara de manera responsable y acatara las decisiones finales de la autoridad competente.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Apegados a nuestra filosofía, todo el personal debe aplicar elevados principios éticos que demuestren nuestra responsabilidad social en los ámbitos económico, social y del medio ambiente, haciendo uso de buenas prácticas empresariales en la realización de su trabajo. La empresa siempre observara una conducta de beneficio mutuo que desemboque en un impacto positivo hacia todos sus grupos de interés para el crecimiento de la sociedad y del país en su conjunto, siempre en la búsqueda permanente de alcanzar la sustentabilidad.

GRUPOS DE INTERES

Directos

Grupo de interés	Compromisos de conducta
Accionistas	Prudencia y responsabilidad en el manejo del negocio así como transparencia y rendición de cuentas objetiva y oportuna.
Personal	Respeto a la diversidad. Impulso al crecimiento y desarrollo personal y profesional de cada una de las personas que colaboran en la empresa. Promover la calidad de vida del personal. Cero tolerancias al abuso o maltrato laboral.
Clientes, socios de negocio y proveedores	Trato justo, relaciones constructivas de largo plazo y confianza mutua. Transferencia de conocimiento y buenas prácticas para su desarrollo.
Gobierno	Contribuir al bien común cumpliendo con nuestras obligaciones, respetando la ley en todos los lugares en donde tenemos presencia y fomentando la cultura cívica.

Indirectos

Grupo de interés	Compromisos de conducta
Sociedad	Apoyar en el desarrollo justo y equilibrado de todas las localidades en donde tenemos presencia.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Ayudar, en la medida de nuestras posibilidades, en su desarrollo y crecimiento para ir cerrando las brechas de desigualdad que prevalecen en la sociedad.
Familia del personal	Promover un entorno de corresponsabilidad entre el bienestar del personal y el de sus familias, haciendo beneficios extensivos cada vez que esto sea factible.
Organismos reguladores	Cumplir con la normatividad estipulada y contribuir a tener estándares cada vez más altos en materia de salud pública.
Competencia	Promover la libre competencia en un marco de equidad, legalidad y respeto, inclusive de cooperación para el fortalecimiento del sector y en beneficio de los pacientes y profesionales de la salud.

AMBIENTE LABORAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

La empresa está comprometida a brindar igualad de oportunidades y de trato en un ambiente de trabajo diverso e incluyente, tanto para actual como para futuro personal, libre de cualquier forma de discriminación física o mental por razones de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, origen nacional, estado civil o discapacidad, etc.

La empresa no permite la contratación infantil en ninguna de las áreas. La edad mínima requerida para laborar en la empresa será de dieciocho (18) años, en cumplimiento a lo establecido en el código de trabajo.

La Empresa rechaza y sanciona el uso de castigos corporales, coerción mental, física, abusos verbales, acoso y hostigamiento por parte de cualquier jefe(a) inmediato(a) superior a sus colaboradores(as), al mismo tiempo que entre los(as) colaboradores(as) entre sí. Cada jefe(a) inmediato(a) o colaborador(a), tendrá bajo su cargo el conducirse ética y socialmente responsable ante su personal, así como frente a terceros en representación de la Compañía.

La empresa rechaza el sometimiento a trabajo forzoso en todas sus formas, bajo promesas, amenazas o coacción por medios más sutiles como ser la acumulación de sumas adeudadas a fin de adoptar una posición de sumisión. Trabajo forzoso incluye cualquier obligación contra su voluntad de carácter laboral, humano, físico y sexual donde se vea lesionada su dignidad humana.

En La Empresa todas las personas tienen derecho a expresar libremente su opinión siempre y cuando ésta sea por los canales adecuados y de forma respetuosa y clara.

En La Empresa se prohíbe estrictamente el uso, posesión, venta, intento de venta o distribución de drogas o de cualquier otra sustancia, sin importar la cantidad o la forma en que sea, mientras se encuentra dentro de las instalaciones de la misma.

CONFLICTO DE INTERESES

Existe un "conflicto de intereses" cuando el interés privado interfiere en cualquier forma con los intereses de La Empresa. Un conflicto puede surgir cuando algún(a) colaborador(a) o un miembro de su familia provee servicios y productos a la compañía, lo cual puede afectar la objetividad en la toma de decisiones. También puede surgir cuando un(a) colaborador(a) o algún miembro de su familia, o conocidos reciben beneficios personales inadecuados como resultado de un posible negocio a nombre de la Compañía, y pueda afectar su discernimiento.

CONFIDENCIALIDAD

La empresa está obligada a preservar la confianza de los clientes, proveedores y colaboradores(as). Toda la información, ya sea del propio negocio, relacionada con clientes o personal, debe ser tratada en forma confidencial. Se deben tomar precauciones especiales cuando se

transmita información vía correo electrónico, internet u otros medios de comunicación.

COMPETENCIA LEAL

En la empresa fomentamos la libre competencia bajo la sana convivencia y en pro de la calidad y la mejora continua, siempre apoyando al comercio local. Aseguramos el respeto al tomar decisiones libremente por parte de nuestros clientes, usuarios, proveedores y socios comerciales, en torno a entablar relaciones con nosotros. Por todas esas razones, Rewo apoya plenamente las leyes antimonopolio y de la competencia vigentes.

Todos nuestros productos y ofertas, deberán ser claras y objetivas. La promoción de nuestros productos siempre se hará difundiendo las particularidades y atributos positivos, basados en fuentes comprobables, nunca ejerciendo una crítica o denostación hacia productos de la competencia.

Aparte de nuestro código de ética, contamos con políticas que respaldan nuestro respeto hacia los derechos humanos y reprueban cualquier acto que atente contra los mismos.

Políticas:

POLITICA DE VACANTES Y CONTRATACION DE PERSONAL

"Todo personal de nuevo ingreso deberá inscribirse en el IMSS desde el primer día de labores... El desacato a esta política responsabiliza directamente a la persona y/o personas que lo permiten y serán sujetos a recisión de contrato o sanciones dispuestas por la subdirección administrativa según sea el caso."

"Requisitos para la contratación:

- Solicitud de empleo
- Dirección completa (que coincida con el comprobante de domicilio)
- Nombres completos de familiares inmediatos
- Experiencia laboral anterior

- Numero de afiliación al IMSS (NSS)
- Numero de crédito INFONAVIT (en caso de tener)
- Numero de FONACOT (en caso de tener)
- Carta de NO ANTECEDENTES PENALES
- Licencia de conducir vigente (en caso de choferes)
- Acta de nacimiento
- Identificación (INE o IFE)
- Clave única de registro de población (CURP)

"Los medios de difusión para reclutar vacantes operativas, mandos medios y gerenciales serán: redes sociales, periódico, páginas de empleo en internet y bolsas de trabajo."

" No se dara de alta ningun trabajador que no cuente con la documentacion necesaria, por lo que el plazo antes mencionado contara a partir de que la documentacion este completa."

POLITICA PARA CONTRATACION DE PERSONAL VULNERABLE

"No existe diferencia de contrato entre personas con discapacidad o sin discapacidad, sin embargo al momento de dar de alta en la nómina y lista de empleados, tiene que haber una distinción."

"Los sueldos siempre tienen referencia en relación al mercado laboral según la vacante que ocupara, no habrá ninguna distinción de sueldo a las personas con alguna discapacidad."

"La obligatoriedad laboral es aplicada a trabajadores con o sin discapacidad."

"Los aplicantes con discapacidad deben ser evaluados y ocupar cargos de acuerdo a su perfil laboral y potencialidades; la discapacidad no debe ser un determinante para la identificación empírica de cargos laborales."

POLITICA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

"Al momento de cumplir con la puntualidad y asistencia, cada viernes primero de cada mes se verá recompensado con un bono, donde se estará entregando junto con la nómina de la semana. El bono corresponde al 10% del salario mensual."

"Se considera retardo aquellos que lleguen 5 minutos después de la hora de entrada."

"Se aplicaran las siguientes sanciones y se calificara por mes:

- Por cada 2 retardos en el mes, se descontara 1 día de salario más la afectación a su bono mensual.
- Por cada 3 a 4 retardos en el mes se descontara 2 días de salario más la afectación a su bono mensual.
- Por cada 5 a 6 retardos en el mes se descontara 3 días de salario más la afectación a su bono mensual.
- Más de 6 retardos se descontara 4 días de salario y se realizara una acta administrativa y revisión de su contrato laboral.

POLITICA DE PROPUESTAS DE MEJORA

Tiene como objeto, fortalecer el Sistema de participación de Voz a Voz en todos los niveles. Detectar y reportar oportunidades de mejora, enfocados en eliminar los 8 DESPERDICIOS (talento, transporte, inventarios, movimientos, demoras, sobreproducción procesos y re trabajo). Generar un mejor ambiente de trabajo atreves de la cultura de 5´S y Principio de la SEGURIDAD ES PRIMERO.

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

ARTICULO 9. Convienen los trabajadores que conforme a las necesidades de la EMPRESA. Esta estará facultada para modificar tanto los horarios de trabajo como los de comida e igual convienen en que podrán ser cambiados de turno, definitivamente o temporalmente, conforme lo requiera la EMPRESA, dando aviso a los TRABAJADORES (24) (VEINTICUATRO) horas ante de que surta efecto el cambio. El personal de vigilancia tendrá un horario especial en su jornada de acuerdo a la LEY, sin exceder las horas semanales establecidas por dicha ley, con el objeto de que sus servicios sean desempeñados eficientemente para la seguridad de los bienes de la EMPRESA.

ARTICULO 10. Los TRABAJADORES estarán obligados a laborar tiempo extraordinario, en los términos del Artículo 66 de la LEY, siempre que exista orden expresa por escrito de la EMPRESA, sin cuyo requisito no se autoriza mencionado tiempo, el que será liquidado conforme aparezca en la tarjeta de control de asistencia, debidamente autorizada por el jefe inmediato que corresponda.

Parte de horas extras y trabajo forzoso

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
POR TIEMPO DETERMINADO (28 días)

Contrato Individual de Trabajo que celebran por una parte CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I DE C.V., a quien en lo sucesivo se le denominará EL PATRON por conducto de su representante en los términos de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal del Trabajo Lic. SAHIR HUMBERTO RENTERIA LUGO Y **C.GARCIA LEDEZMA JESUS ALVARO** quien en delante se designará como EL (LA) TRABAJADOR (A), al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Declara el C. LIC. SAHIR HUMBERTO RENTERIA LUGO, que CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I DE C.V., con domicilio en Ramón Domínguez # 200 Col. Deportistas CP 31125 Chihuahua, Chihuahua, se encuentra constituida conforme a las leyes mexicanas y con registro federal de contribuyentes CMR-910523-H89, se dedica a la Compra-Venta importación y comercialización de artículos de ferretería. Por lo que para el correcto desarrollo y desempeño de sus actividades requiere de los servicios de quienes lo auxilia en el cumplimiento de sus objetivos.

SEGUNDA.- Declara EL (LA) TRABAJADOR (A) **C. GARCIA LEDEZMA JESUS ALVARO ,** quien por sus generales manifiesta ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, de **21 años de edad,** de estado civil **SOLTERO** y con domicilio en **C. UNIVERSIDAD 2017 COL. SAN FELIPE CP 31100,** protesta a decir verdad, que tiene la capacidad, aptitud, experiencia y conocimientos necesarios para desempeñar con eficacia la actividad en el área de **VENTAS.**

TERCERA.- Ambas partes acuerdan que este contrato será por tiempo determinado y para su modificación o rescisión, las partes deberán llegar a un acuerdo, o en su defecto, se sujetará a las disposiciones relativas de la Ley Federal del Trabajo.

CUARTA.- EL (LA) TRABAJADOR(A), desempeñará las funciones inherentes a su puesto, además de las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior de Trabajo en la descripción de puesto correspondiente, el cual forma parte de este contrato como anexo A.

QUINTA.- EL (LA) TRABAJADOR, además de las funciones descritas en la clausula anterior se obliga a cumplir con

Contrato de trabajo mayor de edad

Actividades:

Se promueven prácticas laborales justas alineadas a la Ley, por ejemplo se está al pendiente de que los colaboradores disfruten sus vacaciones, por lo que se le recuerda al colaborador su derecho al disfrute de sus días pendientes de vacaciones.

En nuestra lucha contra el trabajo infantil dedicamos nuestro proyecto de voluntariado a comprometernos con una institución educativa con necesidades y apoyarla en proyectos de construcción, reparación, mantenimiento, etc. De esta manera apoyamos la erradicación de trabajo infantil y apoyamos a que más niños tengan acceso a instalaciones educativas dignas.

Implementamos reuniones trimestrales por parte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, con el fin de realizar recorridos de verificación y proponer y dar seguimiento a la implementación de las medidas propuestas relacionadas con la prevención de riesgos de trabajo.

CERTIFICADO DE CALIDAD

EMPRESA CERTIFICADA DICTAMEN No. TC039

Mantenimiento y Servicios Contra Incendio del Norte

Loma Verde No. 7916,
Fracc. Lomas Karike C.P. 31120
Tel. 01 (614) 417-34-71
Chihuahua, Chih.
R.F.C. LUAY-530906-LV7

www.masecidelnorte.com
ventas@maseci.com

Certificado No. 1002

CLIENTE
CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I DE C.V

MASECI

N/R	CANTIDAD	PRODUCTO Y ESPECIFICACIONES
N/A	1	Curso de Uso y Manejo de Extintores, del cual se impartieron, elementos de fuego, responsabilidades, tipos de fuego ,tipos de extintores (PQS, CO2, H2O), pipos de Agentes Extinguidores, y Practica del uso y manejo de los mismos.

Se impartio al siguiente personal

Ballesteros Garcia Jaime
Aguilar Sanchez Claudia Esther
Renteria Lugo Sahir Humberto
Chavez Ibarraide Miguel
Maldonado Parra Jose Luis
Garay Diano Alma Manuela
Lozano Delgado Maria de Lourd
Nogal Meraz Jesus Alejandro
Mendoza Medina Gerardo Alonso

CORPORATIVO

Fecha de venta o servicio: NOVIEMBRE 2017

Ampara factura No. S/N

Nuestros productos cumplen con Normas Oficiales
NOM-154-SCFI-2005,NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001, NOM-045-SCFI-2000, NOM-157-SCFI-2005, NMX-CC-9001-IMNC-2008, NMX-CC-SAA-19011-IMNC-2002, NMX-CC-9004-IMNC-2000

MASECI DEL NORTE garantiza el servicio o funcionamiento de las partes del extintor.

Para hacer efectiva la garantía el cliente deberá presentar el original de este certificado y su formato de garantía.

Los casos en los que no será aplicable la garantía son:

a.- Cuando las condiciones de almacenamiento no son las adecuadas y afecten la calidad inicial.
b.- Si excede el tiempo de garantía establecido en éste documento.
c.- Si ha alterado las condiciones originales del diseño.

Este certificado solo resguarda el servicio, mantenimiento o recarga antes mencionado y se anula después de 12 meses de su emisión.

Formamos nuestro Comité de Empresa Socialmente Responsable para establecer los ejes de acción y lineamientos del grupo Rewo en materia de Responsabilidad social. A su vez se establecieron reuniones periódicas con el comité con el fin de idear y materializar acciones para fomentar un buen clima laboral.

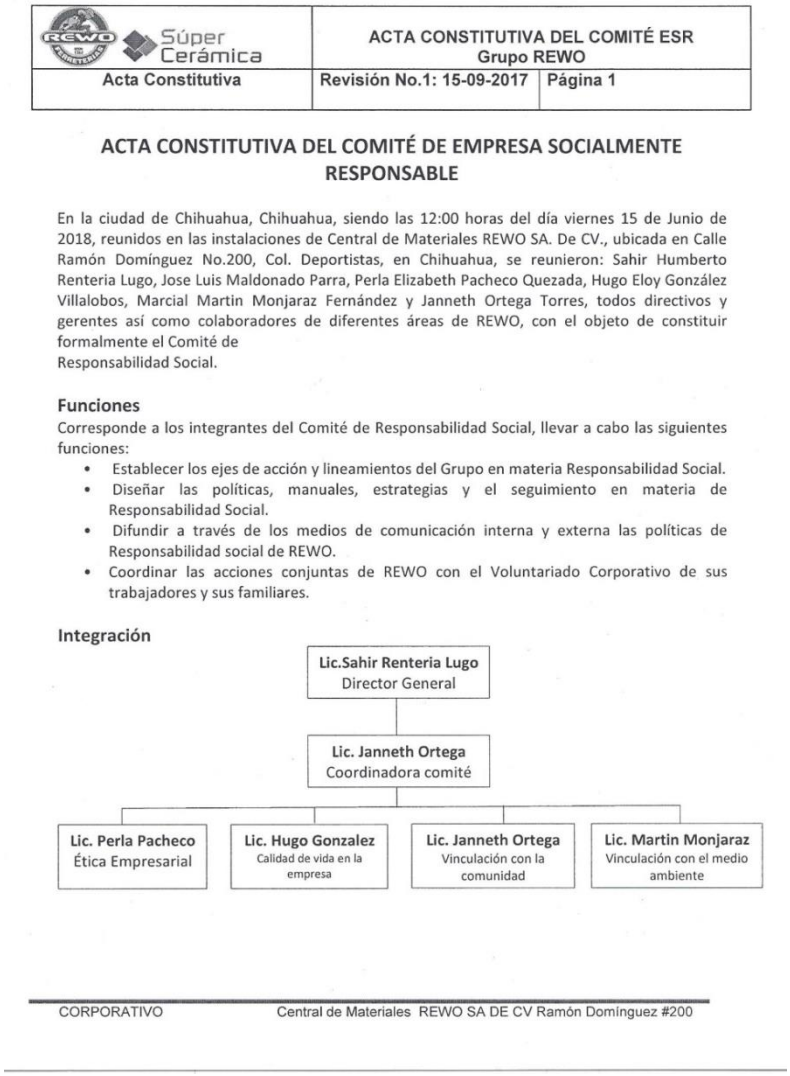

Súper Cerámica	ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ ESR Grupo REWO	
Acta Constitutiva	Revisión No.1: 15-09-2017	Página 1

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día viernes 15 de Junio de 2018, reunidos en las instalaciones de Central de Materiales REWO SA. De CV., ubicada en Calle Ramón Domínguez No.200, Col. Deportistas, en Chihuahua, se reunieron: Sahir Humberto Renteria Lugo, Jose Luis Maldonado Parra, Perla Elizabeth Pacheco Quezada, Hugo Eloy González Villalobos, Marcial Martin Monjaraz Fernández y Janneth Ortega Torres, todos directivos y gerentes así como colaboradores de diferentes áreas de REWO, con el objeto de constituir formalmente el Comité de
Responsabilidad Social.

Funciones

Corresponde a los integrantes del Comité de Responsabilidad Social, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Establecer los ejes de acción y lineamientos del Grupo en materia Responsabilidad Social.
- Diseñar las políticas, manuales, estrategias y el seguimiento en materia de Responsabilidad Social.
- Difundir a través de los medios de comunicación interna y externa las políticas de Responsabilidad social de REWO.
- Coordinar las acciones conjuntas de REWO con el Voluntariado Corporativo de sus trabajadores y sus familiares.

Integración

Lic.Sahir Renteria Lugo – Director General

Lic. Janneth Ortega – Coordinadora comité

- Lic. Perla Pacheco – Ética Empresarial
- Lic. Hugo Gonzalez – Calidad de vida en la empresa
- Lic. Janneth Ortega – Vinculación con la comunidad
- Lic. Martin Monjaraz – Vinculación con el medio ambiente

CORPORATIVO Central de Materiales REWO SA DE CV Ramón Domínguez #200

Entre los objetivos que tiene este Comité está el de sensibilizar a la empresa para participar en proyectos socialmente responsables, así como el de nuestro proyecto de voluntariado en instituciones educativas y así poder mejorar su competitividad y reputación frente a otras organizaciones. Dos atributos imprescindibles para generar ingresos sostenibles en el tiempo.

Se promovió nuestro Programa de Propuestas de Mejora, influenciando la libertad de expresión, con el objetivo de conocer las sugerencias y propuestas para mejorar el funcionamiento de nuestra empresa. Lo cual nos permitió identificar las múltiples oportunidades de mejora para incrementar la satisfacción de clientes, proveedores y colaboradores.

En nuestro ejercicio de esta actividad se aprobaron y ejecutaron 4 de las propuestas más viables según la revisión de las mismas por el comité de mejora continua. Las propuestas enfocadas a la eliminación de desperdicios, productividad, procesos y ahorro de costos recibieron cada una puntos de acuerdo a costo, beneficio, tiempo de implementación y viabilidad. Con propósito de lograr mayor participación y entusiasmo por parte de nuestros colaboradores, se les otorgó un premio monetario a las 3 mejores propuestas implementadas y con mayor impacto. Se reconoció a todos los participantes por sus propuestas y se les agradeció por su contribución a la identificación de áreas de oportunidad.

Se celebraron fechas importantes tales como:

Día de las madres

Día del niño

Día de muertos

Cumpleaños

Resultados:

Como resultado de nuestros programas, políticas y actividades implementadas, hemos logrado promover el trabajo decente, la no discriminación y la incorporación de enfoques especiales en las prácticas administrativas y operativas.

En Rewo apoyamos la igualdad, por esto promovemos oportunidades laborales en nuestra comunidad. Contamos con una fuerza laboral de

diferentes rangos de edad, la edad mínima siendo 18 y la máxima 69. Queremos avanzar hasta llegar al punto de igualdad de género, lograr el empoderamiento de las mujeres en nuestra sociedad colaboradora, una muestra de esto es que el 49% de nuestros colaboradores son mujeres, las cuales cuentan con las mismas facilidades y beneficios laborales que los hombres.

En cuestión de desarrollo se registraron más de 1653 horas de capacitación, un promedio de alrededor de 11 horas por persona, independientemente de la capacitación de inducción.

firstconsultinggroup
real solutions for today´s challenges

Otorga a:

Salvador Humberto Rentería Wong

El presente reconocimiento por haber concluido satisfactoriamente el curso de:

Administración de Categoría (CATMAN)

Chihuahua, Chihuahua
13 Enero 2018

Ing. Alberto Díaz Padilla
FACILITADOR

Nuestro índice de rotación de personal en la empresa es relativamente bajo, algo en lo que ya estamos trabajando para que se tenga una mejor estabilidad y buen clima laboral para nuestros colaboradores.

Razones de Abandono

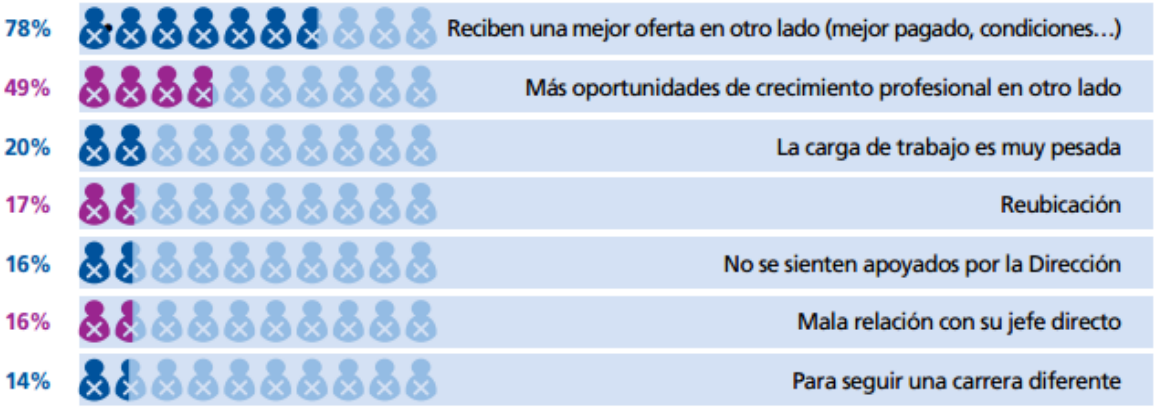

MEDIO AMBIENTE

Se sostienen en la Declaración de Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992

Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente

Acciones:

La protección del medio ambiente es una responsabilidad conjunta que implica una relación entre lo público y lo privado, por lo que es nuestra responsabilidad como empresa socialmente responsable, fomentar una cultura responsable de acciones en pro del medio ambiente a través de nuestros grupos de interés y con la comunidad que habitamos.

Toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida y el deber de contribuir a su efectiva gestión ambiental. A través de la protección ambiental, se busca asegurar la salud de las personas, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento de los recursos naturales y en suma el desarrollo sostenible del país.

Por estas razones, la prevención de riesgos y daños a la salud de las personas, resulta fundamental en una gestión ambiental. Las empresas tienen la obligación de respetar los derechos fundamentales de todos.

En Rewo entendemos la importancia de nuestro rol como gestor ambiental y el potencial de nuestra actividad para contribuir al desarrollo sostenible. En atención a lo cual, elaboramos nuestra Política Ambiental con base en las leyes vigentes y tiene como finalidad implementar planes de acción basados en sus procesos de servicios y comercialización, a fin de eficientar y respetar en todo momento el entorno ecológico y medio ambiental de la empresa, para que exista un mejoramiento continuo y evitar la generación de impactos negativos ambientales.

Se realizó un diagnostico preliminar basado en los estándares nacionales e internacionales sobre el cuidado del medio ambiente. El propósito de este diagnóstico es el de ser un instrumento base para la formulación de proyectos factibles y viables encaminados a dar solución a los problemas sobre el uso sustentable de los recursos, así como sistematizar los programas que deriven de ello, detectar áreas de oportunidad y crear indicadores que midan el impacto ambiental.

Después de identificar los problemas y áreas de oportunidad, con el objeto de determinar si se está poniendo en práctica el presente reglamento o si se requieren modificaciones, se efectuaran auditorias periódicas del desempeño ambiental de la empresa.

Se favorece y fomenta la capacitación y entrenamiento a todos los miembros de la empresa, en el uso de materiales reciclables, consumo de agua, energía eléctrica y manejo de residuos peligrosos.

Para asegurar que nuestros grupos de interés estén comprometidos en llevar a cabo las acciones ambientales necesarias, la empresa designo un grupo de personas para que formaran un comité de cuidado del medio ambiente, garantizando el cumplimiento de un programa ambiental permanente en la empresa. También encargados en programar platicas, cursos y reuniones de información acerca del debido consumo de energía, agua y residuos peligrosos.

Realizamos constantemente campañas de sensibilización ambiental, atrayendo la atención de nuestros clientes y colaboradores mostrando los impactos ambientales generados a raíz de las actividades humanas, proveemos tips para el ahorro de agua y energía. De esta manera intentamos que nuestros colaboradores minimicen el impacto generado por sus actividades.

Estamos comprometidos a administrar adecuadamente la utilización de los recursos derivados de nuestra actividad empresarial, por esta razón Rewo usa energía limpia con paneles solares, los paneles ayudan a cuidar el medio ambiente con

energía 100% limpia. La electricidad que producen los paneles es completamente libre de gases nocivos. La energía solar no genera subproductos tóxicos o emisiones, lo que es una verdadera tecnología verde. La familia Rewo está comprometida con la comunidad ayudando al medio ambiente y creando una cultura en el ahorro de energía eléctrica.

Una Inversión Total de $466,320 pesos para la instalación de 45 módulos de Paneles solares, se ha logrado recuperar en 2 meses la cantidad de $17,134 pesos lo cual representa un 110% de la luz antes gastada.

Este cambio representa el salvar hasta 64 árboles, y dejar de emitir 2481kg de CO2, que es equiparable a dejar de usar un vehículo por 16,541 km.

Para ayudar a contribuir con el ahorro de energía y la reducción de emisiones contaminantes, Rewo se convirtió en una de las empresas pioneras en el uso de camiones híbridos para el reparto de mercancía en la ciudad de Chihuahua, al integrar a nuestra flotilla un vehículo hibrido marca Hino con un ahorro al combustible de un 40%.

Ayudando a disminuir las emisiones contaminantes, y bajar costos de mantenimiento.

Políticas:

POLITICA PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

Su finalidad es contribuir con el mejoramiento del medio ambiente fomentando en nuestros colaboradores, hábitos de ahorro en energía eléctrica. Estableciendo horarios para el encendido/apagado de aires acondicionados, luminarias, equipos de cómputo, impresoras, etc. en las instalaciones de Rewo.

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (PARTE AMBIENTAL)

Políticas Responsabilidad en el ámbito ambiental

1. Gestionar adecuadamente la utilización de los recursos, energía y combustibles, derivados del desarrollo de nuestra actividad empresarial, teniendo en cuenta la legislación y normativas vigentes.
2. Participar en organismos en los que se promueva y apoye el desarrollo de programas para la protección del medio ambiente y la responsabilidad social.
3. Promocionar los valores de desarrollo sustentable y buenas prácticas de gestión ambiental entre el personal, proveedores y contratistas de bienes y servicios.

POLITICA DE FUMAR

Establece que queda estrictamente prohibido fumar dentro de áreas cerradas o lugares que afecten la imagen de la compañía, almacenes, oficinas, vehículos, etc. Por lo que se asignó un área específica para fumadores.

POLITICA DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA

Provee normas y procesos para el manejo de la flotilla y maquinaria, para poder llevar un estricto control de tiempos de restitución, mantenimientos preventivos, seguranza, multas o choques, reducción de riesgos, y consumos de combustible. De esta manera llevamos una bitácora detallada de cada uno de nuestros equipos de transporte y maquinaria.

POLITICA DE USO Y CONTROL DE LA FLOTILLA VEHICULAR

Políticas de Solicitud de Compra y Vitalizado de Llantas

1. Se establece que para realizar la solicitud de compra de llantas o vitalizado, las llantas deberán tener 04 milímetros de profundidad.
2. El responsable verificara que tipo de llantas son las que se requieren, nuevas o vitalizadas; además de tomar fotografías de las llantas a reemplazar.
3. Toda solicitud de llantas que no sea por desgaste normal tendrá que ser validada emitiendo un diagnóstico y de acuerdo a este, se podrá tomar la decisión de cobro al Chofer de acuerdo al desgaste al momento de la solicitud.
4. El responsable enviara a firma el mismo día que se detecta una necesidad de llanta o vitalizado al Gerente Administrativo la solicitud de llantas nuevas o vitalizadas, copia de la bitácora de llantas de la unidad y fotografías de la llanta a cambiar.
5. Toda solicitud para realizar el proceso de compras de llantas o vitalizados deberá contar con las firmas correspondientes.
6. Se establece que para realizar el cambio de llantas, estas deben de tener como mínimo 02 milímetros de profundidad.
7. Las llantas del eje delantero deberán ser originales y no se deberán instalar llantas vitalizadas por reglamento de tránsito federal.
8. Para proceder con el vitalizado de llantas, estas no deberán de tener menos de 02 mm de profundidad, en caso contrario el costo del casco se le cobrara al responsable de acuerdo al monto que asigne el proveedor.
9. Las llantas podrán vitalizarse hasta en 03 ocasiones como máximo y una vez vitalizadas se instalaran en los ejes traseros.
10. Toda unidad deberá traer 01 llanta de repuesto en buen estado, con más de 04 mm de profundidad.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS O SOLIDOS

Durante todo el año se continuo trabajando y mejorando el proceso de residuos peligrosos para prevenir y controlar los derrames que pudieran tener lugar en nuestras bodegas y sucursales. Se insistió en la sensibilización, seguimiento y difusión. Los residuos peligrosos los entregamos a una entidad certificada, que nos garantiza la adecuada disposición final.

Este procedimiento está dirigido a todo el personal involucrado en la operación y manejo de sustancias químicas.

Los derrames de sustancias pueden afectar las operaciones y significar la evacuación del edificio, muchos derrames pueden prevenirse, por lo cual es muy importante el desarrollo e implementación de buenas prácticas que reducen la posibilidad de derrames. No se debe menospreciar la seriedad de ningún tipo de derrame.

El manejo de materiales peligrosos debe hacerse con mucho cuidado y responsabilidad para evitar las emergencias causadas por el escape de dichas sustancias químicas que ocasionan derrames desde sus contenedores.

Aparte de nuestro procedimiento de medidas preventivas, contamos con nuestro programa de reciclaje que consiste en la implementación de las 3 R's en todas las actividades de la empresa.

PROCEDIMIENTO DE RECICLAJE

Tiene por objetivo desarrollar un compromiso con la protección del medio ambiente, tener buenas prácticas para el desarrollo sostenible de los recursos, reducir el consumo de papel utilizado por el personal administrativo y reciclar todo el material posible.

El procedimiento está basado en la estrategia de las 3 R´s (Reducir, Reutilizar, y Reciclar). Para cada una hay actividades de buenas prácticas definidas para cumplir con el propósito de consumir el .06% en papelería, y menos de .25% en electricidad, para cada una de nuestras sucursales.

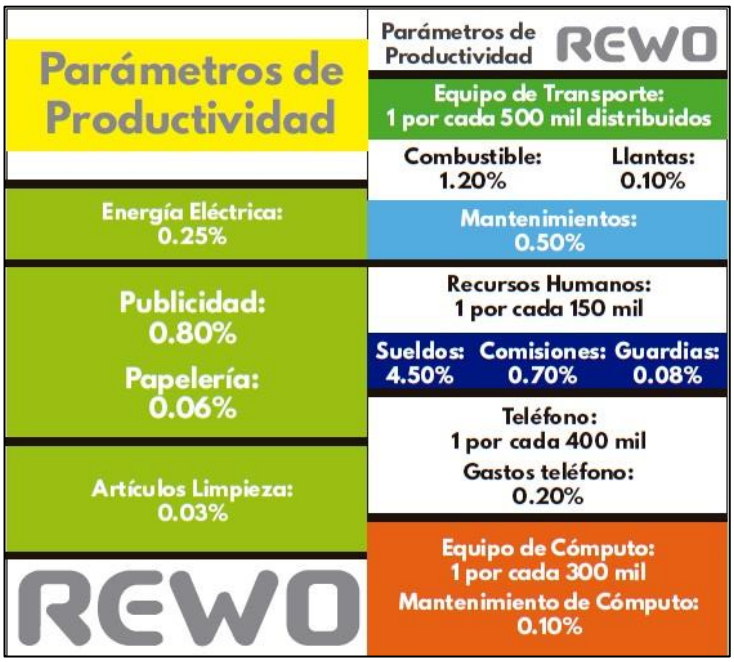

Para lograr el éxito de este programa de Reducción Reutilización y Reciclaje en las oficinas, fue necesario que todo el personal fuera orientado y motivado a participar en estas actividades. Por lo que, todos debemos conocer las metas del programa y la importancia de la protección y preservación del ambiente. Con la cooperación de todos y con entusiasmo se ha logrado el éxito del programa.

El total del producto reciclado deberá ser pesado en presencia del auditor de inventarios cada fin de mes dentro de la sucursal. Todo valor obtenido del reciclaje deberá depositarse en la cuenta destinada para las actividades de nuestra Fundación Rewo

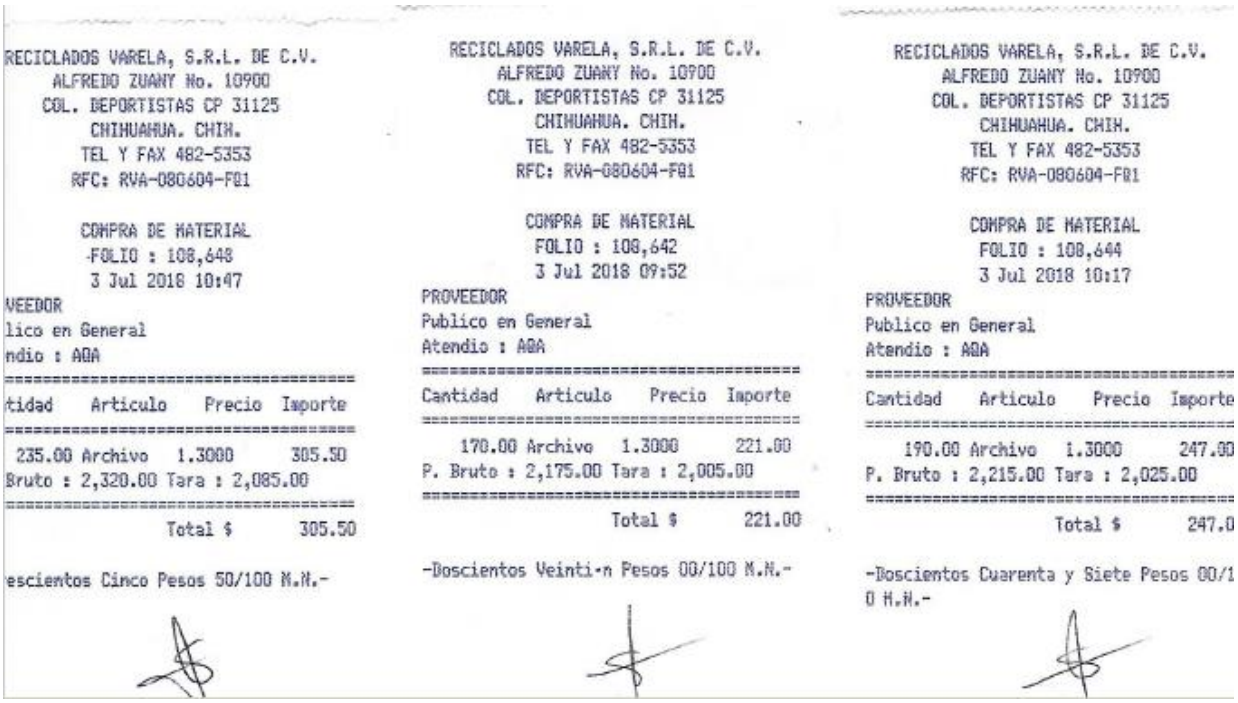

RECICLADOS VARELA, S.R.L. DE C.V.
ALFREDO ZUANY No. 10900
COL. DEPORTISTAS CP 31125
CHIHUAHUA. CHIH.
TEL Y FAX 482-5353
RFC: RVA-080604-F01

COMPRA DE MATERIAL
FOLIO : 108,648
3 Jul 2018 10:47

VEEDOR
lico en General
ndio : AQA

tidad	Articulo	Precio	Importe
235.00	Archivo	1.3000	305.50

Bruto : 2,320.00 Tara : 2,085.00

Total $ 305.50

escientos Cinco Pesos 50/100 M.N.-

RECICLADOS VARELA, S.R.L. DE C.V.
ALFREDO ZUANY No. 10900
COL. DEPORTISTAS CP 31125
CHIHUAHUA. CHIH.
TEL Y FAX 482-5353
RFC: RVA-080604-F01

COMPRA DE MATERIAL
FOLIO : 108,642
3 Jul 2018 09:52

PROVEEDOR
Publico en General
Atendio : AQA

Cantidad	Articulo	Precio	Importe
170.00	Archivo	1.3000	221.00

P. Bruto : 2,175.00 Tara : 2,005.00

Total $ 221.00

-Doscientos Veinti-n Pesos 00/100 M.N.-

RECICLADOS VARELA, S.R.L. DE C.V.
ALFREDO ZUANY No. 10900
COL. DEPORTISTAS CP 31125
CHIHUAHUA. CHIH.
TEL Y FAX 482-5353
RFC: RVA-080604-F01

COMPRA DE MATERIAL
FOLIO : 108,644
3 Jul 2018 10:17

PROVEEDOR
Publico en General
Atendio : AQA

Cantidad	Articulo	Precio	Importe
190.00	Archivo	1.3000	247.00

P. Bruto : 2,215.00 Tara : 2,025.00

Total $ 247.0

-Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 00/1
0 M.N.-

Actividades:

Además de contar con estas políticas y formatos de registros que nos permiten verificar el cumplimiento de las medidas ambientales en Rewo, minimizamos los impactos generados en nuestras sucursales con una variedad de productos, insumos y tecnologías que se utilizan en la operación a favor del medio ambiente.

- Papel ecológico para uso diario e impresoras
- Hojas recicladas
- Luminarias lineales de LED para gabinete GAB-003L
- Carpetas recicladas
- Paneles solares
- Impresoras con tinta inyectable (HP officejet Pro 8620)
- Tarjetas de presentación hechas con carpetas recicladas
- Cajas de Cartón
- Tinta biodegradable para impresoras
- Llantas vitalizadas
- Botellas PET
- Inodoros ecológicos que funcionan con menos de 5 lt de agua por descarga modelo Vienna RF
- Refrigerador congelador Daewoo ahorrador de energía DFR-32210G
- Mingitorios Helvex
- Mezcladoras a baja presión foset

Se reutiliza el material de oficina (papel, sobres, tarjetas, carpetas, etc.)

Se recolectaron botellas PET para su venta.

Se reciclo todo tipo de cartón procedente de los productos de limpieza y papelería.

Se colocaron en apagadores, enchufes, y baños, letreros con mensajes de nuestra campaña Salva el Planeta con mensajes ecológicos como “No olvides apagar la luz”, “No olvides cerrar la llave”, “No olvides apagar tu equipo y desconectar cargadores”.

Se crearon campañas de publicidad en Facebook para el cuidado del agua y tips para el ahorro de energía.

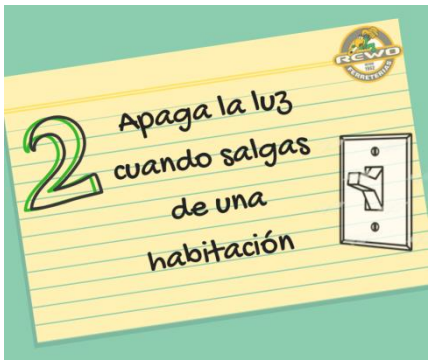

Se publicaron fechas importantes ecológicas como el día de la tierra y el día internacional de los bosques para promover el cuidado del medio ambiente.

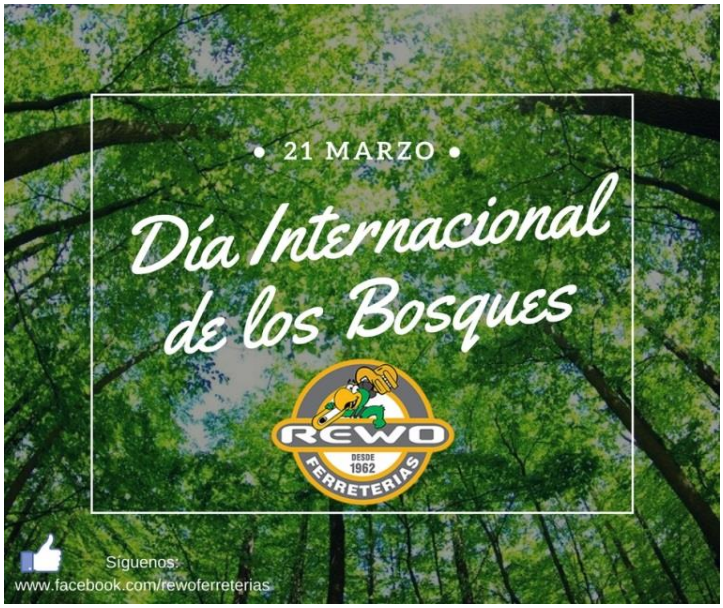

Implementamos un programa 5S´s, de origen japonés, para mantener un alto nivel de calidad en las mejoras continuas así como la conservación de las áreas y herramientas materiales de trabajo y mercancías de toda la empresa.

Seiri ⟷ Clasificación

Seiton ⟷ Organización

Seiso ⟷ Limpieza

Seiketsu ⟷ Estandarización

Shitsuke ⟷ Disciplina

Beneficios

- Promueve la seguridad
- Promueve cero defectos
- Comparte información
- Detecta rápida y oportunamente las anormalidades
- Promueve la prevención
- Promueve la autonomía del trabajador
- Mejor ambiente de trabajo
- Mayor productividad
- Mejor calidad en el producto
- Disminución de costos
- Mejor imagen
- Reducción de desperdicios

CERTIFICADO
de
PARTICIPACIÓN
CURSO DE 5´S
Súper Cerámica
Impartido en Rewo Tecnológico
FORMANDO HÁBITOS PARA LA EXCELENCIA
LIC. GERARDO PENTERIA LUGO
Coordinativo
JONATHAN LUJÁN CANO
Instructor

Proporcionamos capacitaciones sobre nuestro programa de reciclaje 3R´s, para el uso inteligente del agua por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, para el uso y manejo de extintores por la empresa certificada MASECI del Norte, nuestros choferes también tomaron capacitaciones Eco drive, para el manejo responsable, proporcionados por HINO.

Resultados:

Minimizamos los impactos ambientales generados por nuestras operaciones diarias mediante el manejo integral y adecuado de los residuos tóxicos sólidos y líquidos.

Hubo una reducción en gastos de papelería gracias a nuestro programa de reciclaje y reutilización.

Hemos logrado la disminución de deshechos por medio de la capacitación y concientización de nuestros colaboradores, reutilizando materiales y envases, optimizando el uso de recursos en todas las fases de operación de la empresa.

Bajamos nuestros consumos de agua y electricidad en todas nuestras sucursales gracias a las nuevas tecnologías implementadas de paneles solares, baños y focos ahorradores.

Agregamos artículos biodegradables a nuestra lista de insumos, y también se inició con un proyecto de reutilización del agua.

ANTICORRUPCIÓN

Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Principio 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Acciones:

En Rewo tenemos cero tolerancia con cualquier conducta que pudiese ser considerada soborno o que pueda, en cualquier otra forma, ser considerada corrupta de acuerdo con nuestro Código de Ética.

El objetivo de nuestra política anticorrupción es velar que no se permitan, en el ámbito empresarial, ciertas conductas que atentarían contra la integridad empresarial y el código de Ética; como por ejemplo la incursión en eventuales conflictos de interés que pudieran anteponer prioridades personales a las colectivas; promoviendo de esta manera que todas las personas que se integran en su actividad se comporten con rectitud, sin buscar en ningún caso beneficio ilegitimo para la organización, propio o de terceros a través del uso indebido de su posición o sus contactos.

Rewo reconoce que la corrupción representa una grave amenaza, ya que esta problemática tiene consecuencias nefastas para el desarrollo de un país y por ende, de las empresas.

Toda persona que ingrese a Rewo, con un vínculo laboral o por prestación de servicios profesionales, está obligado a leer el reglamento interior de trabajo y el Código de Ética, desde el primer día de trabajo. Se debe dejar constancia escrita de la recepción de estos documentos y su lectura. Todos los empleados de todas las sucursales incluyendo corporativo deben firmar el acta de recepción de manuales y documentos, en el que se comprometen a cumplir, conocer y respetar

Políticas:

CODIGO DE ETICA

- SOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

La influencia improcedente se puede presentar de muchas maneras. Efectivo, regalos, comidas, viajes, entretenimiento, préstamos, donaciones, contribuciones políticas u ofertas de empleo se pueden usar de manera inapropiada para influir en decisiones. Sin importar la manera, no sobornamos ni utilizamos ningún otro medio para influir inapropiadamente en las decisiones de clientes, clientes potenciales o funcionarios de gobierno. No ofrecemos ni entregamos sobornos directamente ni mediante terceros. No sobornamos siquiera en lugares donde pueda ser una práctica generalmente aceptada, cuando lo hacen los competidores, ni por cualquier otro motivo.

CONFLICTOS DE INTERESES

Existe un "conflicto de intereses" cuando el interés privado interfiere en cualquier forma con los intereses de La Empresa. Además de evitar conflictos de intereses, también se debe evitar la apariencia de un conflicto. Un conflicto puede surgir cuando algún(a) colaborador(a) o un miembro de su familia provee servicios y productos a la compañía, lo cual puede afectar la objetividad en la toma de decisiones. También puede surgir cuando un(a) colaborador(a) o algún miembro de su familia reciben beneficios personales inadecuados como resultado de un posible negocio a nombre de la Compañía. Los miembros de la familia incluyen al cónyuge, hijos, hijastros, nietos, padres, padrastros, abuelos, hermanos, cuñados, suegros y cualquier persona que viva en su casa y/o sea dependiente económico del colaborador (a), incluyendo las relaciones de adopción, y personas con las que se mantengan cualquier relación familiar y pueda afectar su discernimiento.

- OBSEQUIOS Y ENTRETENIMIENTO

El intercambio de obsequios que no sean caros y de formas modestas de entretenimiento que no tengan un significado especial, son normales en el negocio, además de ser útiles para construir relaciones fuertes y confiables con los clientes, proveedores y demás socios en el negocio. No obstante, recibir dichos obsequios o entretenimiento nunca debe afectar su discernimiento o toma de decisiones, ni deben ser ofrecidos a cambio de un trato favorable por parte de otras personas.

Los obsequios que se valúen en montos superiores a $2,000. pesos, o formas de entretenimiento de negocios que excedan las prácticas razonables y comunes, deben ser rechazados cortésmente, o recibidos y depositados en departamento de Recursos Humanos de La Empresa para una posterior donación, rifa o disposición justa y adecuada. Para evitar conflictos de interés, la junta directiva decidirá el mejor destino de los bienes o servicios recibidos.

- SIMULACIÓN DE OPERACIONES Y LAVADO DE DINERO

Bajo las leyes existentes en materia de lavado de dinero y de muchos otros países, es un delito el que, teniendo conocimiento, participen en una operación financiera que involucre el producto o rendimiento de actividades ilícitas o cuyo objetivo sea promover actividades ilícitas. Dicho conocimiento incluye "ceguera intencional" respecto de la legitimidad del origen de los fondos. Sanciones severas, incluyendo multas substanciales e incluso el encarcelamiento, pueden ser impuestas a compañías y sus asociados por participar en o por omitir reportar actividades reales o sospechosas relacionadas con el lavado de dinero.

Por todo lo anterior, es necesario dar a conocer a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección General, así como a las autoridades competentes, cualquier situación que suponga una simulación de operaciones y lavado de dinero.

- CONFIDENCIALIDAD

La empresa está obligada a preservar la confianza de los clientes, proveedores y colaboradores(as). Toda la información, ya sea del propio negocio, relacionada con clientes o personal, debe ser tratada en forma confidencial. Se deben tomar precauciones especiales cuando se transmita información vía correo electrónico, Internet u otros medios de comunicación.

POLITICA DE PRIVACIDAD

Política que cumple con los requisitos que marca el Art. 15 y 16 de Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

La información que sea solicitada y que sea tratada por Central de Materiales REWO S.A. de C.V. Es para proveer los servicios y productos requeridos por usted; ya sea la autorización de una línea de crédito directa en nuestra empresa o bien tramitarla ante un tercero. Los datos son tratados con fines de identificación e información. El uso de sus datos de carácter personal para cualquier finalidad distinta a las expuestas en la presente Normativa necesitará de tu previo consentimiento expreso.

ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U OPONERSE AL USO DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO)

Nuestros clientes tiene derecho a acceder a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos, cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para

finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien; ponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Acciones:

Se prohíbe a los colaboradores e intermediarios de Rewo, realizar, ofrecer o aceptar sobornos, pagos o cualquier cosa de valor con la finalidad de conseguir o mantener de manera impropia contratos, negocios, aprobaciones gubernamentales, regulaciones arancelarias o fiscales favorables o conseguir cualquier otra ventaja empresarial impropia, con ninguna entidad o persona. Se prohíben los sobornos, comisiones ilegales o cualquier otro pago o ventaja ilegal o no ético.

Rewo mantiene registros que reflejan de manera exacta y justa las transacciones de la corporación y mantiene un sistema de control contable interno adecuado. Nuestro sistema y registros se mantienen con un nivel de detalle razonable para reflejar con exactitud las transacciones y el uso de los activos de la empresa.

Cualquier incumplimiento de este tema de nuestro Código de Ética puede resultar en medidas disciplinarias por parte de la empresa, incluyendo el despido y/o sanciones penales.

La dirección de cada área es responsable de establecer controles para asegurar el cumplimiento de todas nuestras políticas. Los servicios de auditoria corporativos se encargaran de supervisar y revisar periódicamente el cumplimiento por parte de los colaboradores de políticas, procedimientos y responsabilidades.

Asistimos a un curso "Taller de Prevención de la Corrupción" a cargo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. en colaboración con el programa Alliance for Integrity, donde gracias a los expositores Leopoldo Granados, Marce Pérez y Margarita Almodóvar, pudimos compartir con nuestros compañeros empresarios y aprender cómo manejar y controlar las situaciones de corrupción y soborno dentro de nuestro ámbito laboral.

Alliance for Integrity

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Sahir Rentería

Cursó el **Taller de Prevención de la Corrupción**, De Empresas Para Empresas

DE EMPRESAS PARA EMPRESAS

con carga horaria de 8 horas.
Realizado el 22 de Agosto del 2018 en Chihuahua, Chihuahua México.

Margarita Almodóvar
Entrenadora
Persé / Fechac

Miguel Gómez
Entrenador
Persé / Fechac

Leopoldo Granados
Entrenador
Control Risk

Marco Pérez
Network Manager México
Alliance for Integrity

Resultados:

¿Qué medidas de seguridad y control utilizamos para la protección de sus datos personales?

En Rewo tenemos implementadas medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas para proteger sus datos personales, mismas que igualmente exigimos sean cumplidas por los proveedores de servicios que contratamos, aun tratándose de servicios que prestan las empresas subsidiarias o afiliadas de Rewo.

Estamos conscientes de la gran responsabilidad que tomamos al formar parte de este Pacto Global, que implica la adopción de prácticas que serán difíciles de aplicar y que involucran la

participación de todos nuestros colaboradores ya que serán cambios importantes para nuestra empresa. Nuestro COP será compartido en nuestra página de internet abierta al público ya que es una muestra del compromiso de Rewo con la transparencia y la responsabilidad y de igual manera representa una herramienta eficaz para promover el dialogo con nuestros grupos de interés. Compartiendo nuestras mejores prácticas con la finalidad de que más empresas se unan a este compromiso de cumplir e implementar en sus empresas los 10 Principios.